Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Cultura tributaria y sostenibilidad en la recaudación fiscal de las pequeñas y medianas empresas del Perú

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Gestión Tributaria

AUTOR

Katherine Milagros ZURITA CAPCHA

ASESOR

Dra. Elsa Esther CHOY ZEVALLOS

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Zurita, K. (2021). *Cultura tributaria y sostenibilidad en la recaudación fiscal de las pequeñas y medianas empresas del Perú*. [Trabajo de investigación de bachiller, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Gestión Tributaria]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Katherine Milagros Zurita Capcha
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75308349
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Elsa Esther Choy Zevallos
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06025989
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8580-8495
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Emilio Agustín Ancaya Cortez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06719402
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Sonia Jackeline Miranda Avalos
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42896086
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Daniel Irwin Yacolca Estares
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09328052
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Elsa Esther Choy Zevallos
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06025989

Datos de investigación	
Línea de investigación	D.2.3.2. Impuesto a la renta D.2.3.3. Impuesto general a las ventas
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Programa de Promoción de Trabajo de Investigación para optar al Grado Académico de Bachiller 2020.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: La Victoria Latitud: -12.0739937 Longitud: -77.0181966 País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Villa El Salvador Latitud: -12.2168944 Longitud: -76.9491496
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2020 - 2021
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00 Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTA N° 0014-FCC-D-2021

ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (TI)

En la Ciudad de Lima, a los 20 días del mes de julio de 2021 a las 15:50 horas, se realiza la sustentación Virtual del Trabajo de Investigación (TI) de la Facultad de Ciencias Contables, siendo desarrollada la sesión virtual en el siguiente link meet.google.com/mhh-mvka-atw, en cumplimiento con las disposiciones de la Directiva para el Programa de Promoción de Trabajo de Investigación para optar al Grado Académico de Bachiller 2020 con financiamiento dirigido a los estudiantes de pregrado (Segunda Convocatoria), se designa al jurado evaluador mediante Resolución Decanal N° 001404-2021-D-FCC/UNMSM de fecha 02 de agosto de 2021, bajo la presidencia del Mg. Emilio Agustín Ancaya Cortez, con la asistencia de los miembros del Jurado: Dra. Elsa Esther Choy Zevallos, Dr. Daniel Irwin Yacolca Estares y Mg. Sonia Jackeline Miranda Avalos, quienes procedieron a efectuar la Sustentación del Trabajo de Investigación a la estudiante al Grado Académico de Bachiller, (**Sr.)(Sra.) Katherine Milagros Zurita Capcha con código de matrícula 16110481**, procedió hacer la exposición y defensa pública bajo la modalidad virtual de su Trabajo de Investigación(TI) subvencionado, titulado: **"Cultura Tributaria y Sostenibilidad en la Recaudación Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas del Perú".**

Concluida la exposición se procedió a la evaluación correspondiente, habiendo obtenido la calificación de Diecisiete (17).

La ceremonia de Sustentación virtual concluyó a las 16:30 horas.

Vista la presente Acta, el Jurado calificador de Sustentación Virtual de Trabajo de Investigación (TI) dan fe del acto académico y público, y se procede a firmar en señal de conformidad.

Mg. Emilio Agustín Ancaya Cortez
PRESIDENTE

Mg. Sonia Jackeline Miranda Avalos
MIEMBRO

Dr. Daniel Irwin Yacolca Estares
MIEMBRO

Dra. Elsa Esther Choy Zevallos
MIEMBRO- ASESOR

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN V
ABSTRACT VI
CAPÍTULO I 1
INTRODUCCIÓN 1
1.1 Delimitación del problema 1
1.1.1 Delimitación geográfica 1
1.1.2 Delimitación Temporal 1
1.1.3 Delimitación Social 1
1.2 Pregunta del problema 2
1.2.1 Problema General 2
1.2.2 Problemas Específicos 2
1.3 Justificación 2
1.4 Objetivos del Trabajo de Investigación 3
1.4.1 Objetivo General 3
1.4.2 Objetivos Específicos 3
1.5 Hipótesis 4
1.5.1 Hipótesis General 4
1.5.2 Hipótesis Específicos 4
CAPÍTULO II 5
ESTADO DEL CONOCIMIENTO 5
2.1 Investigaciones previas 5
2.1.1 Antecedentes Nacionales 5
2.1.2 Antecedentes Internacionales 6
CAPÍTULO III 7
MÉTODO 7
3.1 Descripción general del entorno 7
3.1.1 Variables 7
3.1.2 Tiempo – espacio 8

3.1.3 Área de estudio 8
3.2 Procedimientos o protocolos 8
3.3 Población de estudio 8
3.4 Elección de la muestra 9
3.5 Diseño 10
3.6 Materiales e instrumentos de recolección de información 10
3.7 Recopilación y organización de datos 10
3.8 Análisis estadístico 11
3.8.1 Prueba de normalidad 11
3.8.2 Rho de Spearman 16
CAPÍTULO IV 18
RESULTADOS 18
4.1 Análisis e interpretación de los resultados 18
4.1.1 Confiabilidad con SPSS 18
4.1.2 Procesamiento de datos: resultados 18
CAPÍTULO V 45
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES 45
5.1 Discusión 45
5.2 Conclusiones 46
5.3 Recomendaciones 47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 48
ANEXO N°1 49
ANEXO N°2 51

LISTA DE TABLAS

Tabla N°1: Muestra del Centro Comercial Gamarra – La Victoria 09

Tabla N°2: Muestra del Parque Industrial – Villa El SalvadorMuestra del Parque Industrial – Villa El Salvador 09

Tabla N°3: Resumen del procesamiento de los casos 11

Tabla N°4: Descriptivos 12

Tabla N°5: Pruebas de normalidad 15

Tabla N°6: Correlaciones 16

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Concepto de tributo 19
Figura 2: Obligación tributaria 20
Figura 3: Sostenibilidad Fiscal 21
Figura 4: Difusión tributaria 22
Figura 5: Orientación tributaria 23
Figura 6: Conformidad tributaria 24
Figura 7: Percepción moral 25
Figura 8: Compromiso tributario 26
Figura 9: Justificación tributaria 27
Figura 10: Conformidad de desarrollo 28
Figura 11: Conformidad con apoyo del Estado 29
Figura 12: Conformidad con el Estado 30
Figura 13: Conformidad con administración del Estado 31
Figura 14: Puntualidad y responsabilidad tributaria 32
Figura 15: Convencimiento tributario 33
Figura 16: Conformidad laboral 34
Figura 17: Promoción del empleo 35
Figura 18: Satisfacción de condición de vida 36
Figura 19: Conformidad salarial 37
Figura 20: Conformidad de servicios de salud 38
Figura 21: Conformidad de servicios de educación 39
Figura 22: Conformidad de servicios básicos 40
Figura 23: Estado y contaminación 41
Figura 24: Compromiso climático 42
Figura 25: Estado y ambiente 43
Figura 26: Compromiso ambiental 44

RESUMEN

La evasión tributaria es uno de los problemas éticos y morales que refleja una baja cultura tributaria en nuestro país y retarda su desarrollo. Los países de América Latina han entendido que la solución a los problemas económicos y sociales está en la educación tributaria. En este sentido, la investigación se identifica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con el ODS 4 educación de calidad y ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico, de esa forma se ha considerado la presencia de las pequeñas y medianas empresas de nuestro país con la finalidad de analizar la base de datos acerca de su comportamiento en la contribución tributaria. Caracterizando esta investigación como descriptiva, cuantitativa, no experimental (transversal), correlacional, con diseño de campo. Como conclusión hay que señalar que el mejor camino para combatir las actividades ilícitas es mediante la cultura tributaria siendo uno de los aliados estratégicos los pequeños y medianos empresarios. El resultado de esta investigación estableció lineamientos para crear conciencia tributaria como generar conocimiento y juicio crítico sobre el destino de sus impuestos tributarios, para que voluntariamente decidan acogerse a la formalización.

Palabras Clave: Evasión Tributaria, Cultura Tributaria, Sostenibilidad, Recaudación Fiscal, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Pequeñas y Medianas Empresas.

ABSTRACT

Tax evasion is one of the ethical and moral problems that reflects a low tax culture in our country and delays its development. The countries of Latin America have understood that the solution to economic and social problems lies in tax education. In this sense, the research is identified with the Sustainable Development Goals (SDGs), especially with SDG 4, quality education and SDG 8, decent work and economic growth, as well as the presence of small and medium-sized companies in our country in order to analyze the database about its behavior in the tax contribution. Characterizing this research as descriptive, quantitative, non-experimental (cross-sectional), correlational, with a field design. As a conclusion, it should be noted that the best way to combat illicit activities is through the tax culture, with small and medium-sized entrepreneurs being one of the strategic allies. The result of this research established guidelines to create tax awareness such as generating knowledge and critical judgment about the destination of their tax taxes, so that they voluntarily decide to take advantage of the formalization.

Key Words: Tax Evasion, Tax Culture, Sustainability, Tax Collection, Sustainable Development Goals, Small and Medium Enterprises.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Delimitación del problema

1.1.1 Delimitación geográfica

El desarrollo del presente trabajo tuvo como cobertura el conglomerado Centro Comercial Gamarra, en el distrito de La Victoria y el Parque Industrial, en el distrito de Villa El Salvador, ambas ubicadas en la ciudad de Lima, Perú.

1.1.2 Delimitación Temporal

Como delimitación temporal es importante indicar que el trabajo de investigación comprende los períodos 2020 y 2021.

1.1.3 Delimitación Social

El recojo de información involucró a los empresarios del conglomerado Centro Comercial Gamarra en La Victoria y del Parque Industrial en Villa El Salvador.

1.2 Pregunta del problema

1.2.1 Problema General

¿Cómo la cultura tributaria contribuye con la sostenibilidad en la recaudación fiscal de las pequeñas y medianas empresas del Centro Comercial Gamarra y el Parque Industrial?

1.2.2 Problemas Específicos

¿Qué impacto tiene el conocimiento tributario para alcanzar un desarrollo económico sostenible en los empresarios de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)?

¿Cómo promover la valoración ética tributaria para lograr un desarrollo social sostenible con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)?

¿De qué manera fomentar una actitud positiva en el contribuyente para conseguir un aceptable desarrollo ambiental sostenible con la ejecución de las obligaciones tributarias en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)?

1.3 Justificación

Tener una sostenibilidad fiscal estable, buena y solvente, no es solo sinónimo de buenos servicios, sino de mejores oportunidades y una homogeneidad en los estratos económicos y sociales. Ya que, como es conocido, la recaudación tributaria por parte del fisco va destinada en buen porcentaje a cubrir los servicios públicos de su ciudadanía. Es de esta idea de necesidad que se origina el tema de investigación, haciendo incidencia en el objetivo de encontrar la relación que tiene la cultura tributaria respecto a la sostenibilidad de la recaudación fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Teniendo de apoyo la importancia que tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como se expone en su portal, “en 2015, esta aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible,

una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el qué mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás" (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020). En definitiva, nuestra justificación teórica es incrementar la cultura tributaria, mientras que nuestra justificación práctica es que se logre la estabilidad de la sostenibilidad fiscal con el cumplimiento de las obligaciones por los contribuyentes.

Consideramos que, al haber tomado la muestra de los focos principales de actividades empresariales, como lo son el Centro Comercial Gamarra y el Parque Industrial de Villa Salvador, nos ha arrojado los resultados deseados para un correcto análisis de nuestras variables. Contribuyendo a poder contrarrestar estos con nuestras propuestas y planteando soluciones ante la problemática.

1.4 Objetivos del Trabajo de Investigación

1.4.1 Objetivo General

Analizar de qué manera la cultura tributaria contribuye con la sostenibilidad en la recaudación fiscal de las pequeñas y medianas empresas del Centro Comercial Gamarra y el Parque Industrial.

1.4.2 Objetivos Específicos

Determinar el impacto que tiene el conocimiento tributario para alcanzar un desarrollo económico sostenible en los empresarios de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Examinar vías para promover la valoración ética tributaria para lograr un desarrollo social sostenible con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Reconocer opciones para fomentar una actitud positiva en el contribuyente para conseguir un aceptable desarrollo ambiental sostenible con la ejecución de las obligaciones tributarias en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis General

La sostenibilidad en la recaudación tributaria depende en alta medida de la cultura tributaria que puedan poseer los contribuyentes del Centro Comercial Gamarra y el Parque Industrial que se traduce en educación y conciencia tributaria.

1.5.2 Hipótesis Específicos

Un conocimiento tributario deseable alcanza un desarrollo económico sostenible superior, lo cual hace que los empresarios de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) reconozcan sus obligaciones impositivas contribuyendo con la sostenibilidad en la recaudación fiscal.

Las vías para promover la valoración ética tributaria son la sensibilización y el compromiso por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impactando en el logro de un desarrollo social sostenible con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Las opciones para fomentar una actitud positiva en el contribuyente son la difusión e información del destino de sus impuestos, llegando a conseguir un aceptable desarrollo ambiental sostenible con la ejecución de las obligaciones tributarias en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

CAPÍTULO II

ESTADO DEL CONOCIMIENTO

2.1 Investigaciones previas

2.1.1 Antecedentes Nacionales

Layme H. (2016). Nivel de cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto predial de la Asociación Rafael Belaunde Diez Canseco en el distrito de Cayma, Arequipa, en el año 2015. (Tesis, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa), obtenido en https://repositorio.unsa.edu.pe/ llegó a la siguiente conclusión: El nivel de cultura tributaria sobre el impuesto predial de la Asociación Rafael Belaunde Diez Canseco es reducido. Esto se pudo sustentar gracias a los resultados de la encuesta realizada, revelando la carencia de conocimiento sobre las obligaciones prediales y leyes tributarias, así como las sensaciones erróneas del carácter natural de los impuestos y la falta de conciencia tributaria, lo cual originó que no exista una ejecución voluntaria y pertinente de las obligaciones sobre impuesto predial.

Rosas y Castro (2016). Programa para incrementar la conciencia tributaria. (Artículo, Revista de Investigación y Cultura, Universidad Cesar Vallejo, Perú), obtenido en https://redalyc.org/ llegó a la siguiente conclusión: La ejecución de un plan de capacitación ayudó a acrecentar la moral tributaria de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Público, Enrique López Albújar de Ferreñafe. La efectividad que

tuvo este proyecto de capacitación se midió con los resultados que se mostraron antes y después de la encuesta de conciencia tributaria que se llevó a cabo.

2.1.2 Antecedentes Internacionales

Arenas A. (2016). Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina. (Obra, Banco Interamericano de Desarrollo, Chile), obtenido en https://repositorio.cepal.org/ llegó a la siguiente conclusión: Los hitos sociales lograron demostrar las consecuencias de su declive a raíz de la escasez, carencia y penuria que se acrecentó en esa región en el año 2015 y al aumento de la tasa de desempleo urbana del 0.5%. Estas circunstancias sociales y económicas llevaron a que la política fiscal tenga que tomar medidas dinámicas para poder incentivar y obtener una economía estable, a fin de contrarrestar las diferencias sociales y económicas.

Villasmil, Fandiño y Alvarado (2018). Cultura tributaria en la educación: Un estudio fenomenológico hacia una interpretación compleja. (Artículo, Revista de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela), obtenido en Depósito Legal de la Universidad de Zulia, llegó a la siguiente conclusión: Después de llevarse a cabo estudios se pudo corroborar que las medidas impuestas como sanciones y coacción no fueron la mejor articulación, ya que se muestra que no se obtuvo logros ni impactos positivos. Por lo que se propuso indagar en nuevos mecanismos, recurriendo a la confianza en el contribuyente con los servicios públicos que brinda el Estado.

León, Castellanos, Curra, Cruz y Rodríguez (2019). Investigación en la Universidad de Holguín: compromiso con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. (Artículo, Revista Actualidades Investigativas en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica), obtenido en https://redalyc.org/ llegó a la siguiente conclusión: Las universidades componen una pieza primordial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La universidad en mención, también se encuentra involucrada en el pacto para conseguir el progreso de la nación, promoviendo la investigación científica y alineación de buenos profesionales que logren cumplir con lo que se necesita dentro de una sociedad.

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1 Descripción general del entorno

3.1.1 Variables

General:

Variable Independiente (X): Cultura Tributaria

Variable Dependiente (Y): Sostenibilidad en la Recaudación Fiscal

Variable Interviniente (Z): Pequeñas y Medianas empresas

Específicos:

Variable Independiente (X1): Conocimiento Tributario

Variable Dependiente (Y1): Desarrollo Económico

Variable Independiente (X2): Valoración Tributaria

Variable Dependiente (Y2): Desarrollo Social

Variable Independiente (X3): Actitud Tributaria

Variable Dependiente (Y3): Desarrollo Ambiental

Matriz de consistencia:

Ver Anexo N°1

Operacionalización de variables:

Ver Anexo N°2

3.1.2 Tiempo – espacio

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo entre los años 2020 y 2021 con un trabajo de campo en el Centro Comercial Gamarra y el Parque Industrial de Villa Salvador.

3.1.3 Área de estudio

El área de estudio se ubicó en las líneas de tributación y economía. Desprendiéndose y proyectándose áreas como contabilidad, finanzas, auditoría y educación.

3.2 Procedimientos o protocolos

Nuestro protocolo seguido fue en el siguiente orden: Formulación de problema, estado del conocimiento, metodología, trabajo de campo, resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas. Esto apoyado del cronograma de actividades que fue presentado en el precedente proyecto de investigación.

3.3 Población de estudio

Como población fueron tomados los empresarios del Centro Comercial Gamarra, ubicado en el distrito de La Victoria y del Parque Industrial ubicado en el distrito de Villa El Salvador; al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.174) mencionan que, “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. La muestra suele ser definida como un subgrupo de la población”.

3.4 Elección de la muestra

Para seleccionar la muestra se limitó las características de la población, de los cuales se tomó a 133 empresarios, dueños de establecimientos que eran pequeñas y medianas empresas. Para este estudio se realizó una muestra a conveniencia, como lo señalan Hernández et al. (2014, p.390), "estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso".

Tabla N° 1

Muestra del Centro Comercial Gamarra – La Victoria

Z(x/2)	1.645
p	0.5
1-p	0.5
e	10%
N	39630
N-1	39629
n	67.53704
n	**68**

$$n = \frac{(z_{\alpha/2})^2 \, p(1-p)N}{(z_{\alpha/2})^2 \, p(1-p) + e^2(N-1)}$$

Fuente. Creación propia.

Tabla N°2

Muestra del Parque Industrial – Villa El Salvador

Z(x/2)	1.645
p	0.5
1-p	0.5
e	10%
N	1500
N-1	1499
n	64.77254
n	**65**

$$n = \frac{(z_{\alpha/2})^2 \, p(1-p)N}{(z_{\alpha/2})^2 \, p(1-p) + e^2(N-1)}$$

Fuente. Creación propia.

3.5 Diseño

La presente investigación es no experimental, "podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables". (Hernández et al., 2014, p.152). Efectivamente, los resultados obtenidos fueron tratados en su estado natural, sin que estas fueran alteradas y cuidando la intención con la cual plasmamos la información que obtuvimos.

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. (Hernández et al., 2014, p.154). Por lo tanto, nuestra investigación es de diseño transeccional ya que nuestras pruebas se dieron en un único tiempo y espacio.

La investigación es de tipo correlacional cuando los estudios tienen como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existen entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. (Hernández et al., 2014, p.93). Que era precisamente lo que buscábamos, entender en qué forma incide nuestra primera variable, cultura tributaria, con la segunda, sostenibilidad fiscal.

3.6 Materiales e instrumentos de recolección de información

La técnica de recolección utilizada fue la encuesta, ya que se buscaba datos estandarizados que fueran recolectados y evaluados objetivamente. "Los cuestionarios se utilizan en encuestas de todo tipo (por ejemplo, para calificar el desempeño de un gobierno…). Pero también, se implementan en otros campos" Hernández et al. (2004, p.217). Luego se trabajó con los datos obtenidos que fueron usados de base para argumentar y responder la hipótesis planteada objetivamente.

3.7 Recopilación y organización de datos

Una vez que recopilamos toda la información por medio de las encuestas. Se organizó e interpretó los resultados mostrando valores y porcentajes. Así mismo, los datos fueron tabulados siendo procesados por el software estadístico SPSS. Siendo posible analizar cada una de las interrogantes formuladas y permitiendo exponer su correlación para luego enunciar las conclusiones de la investigación y finalmente, emitir las recomendaciones.

3.8 Análisis estadístico

3.8.1 Prueba de normalidad

Se ejecutó esta prueba porque fue indispensable indagar si los datos acompañaban o no una distribución normal. Con los resultados obtenidos analizamos que, si tuvieran una distribución normal se utiliza una prueba paramétrica, de lo contrario una prueba no paramétrica. Cuando el valor de significancia es menor que 0,05 se dice que los datos no consideran una distribución normal y cuando tenemos una muestra mayor a 30 nos quedamos con la prueba de Kolmogorov – Smirnov, de lo contrario, consideraríamos la prueba de Shapiro – Wilk.

Tabla N° 3

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
CONOCIMIENTO	133	100,0%	0	0,0%	133	100,0%
VALORACIÓN	133	100,0%	0	0,0%	133	100,0%
ACTITUD	133	100,0%	0	0,0%	133	100,0%
ECONÓMICO	133	100,0%	0	0,0%	133	100,0%
SOCIAL	133	100,0%	0	0,0%	133	100,0%
AMBIENTAL	133	100,0%	0	0,0%	133	100,0%

Fuente. Creación propia.

Tabla N° 4

Descriptivos

			Estadístico	Error típ.
CONOCIMIENTO	Media		24,0902	,50510
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior	23,0911	
		Límite superior	25,0894	
	Media recortada al 5%		23,8112	
	Mediana		22,0000	
	Varianza		33,931	
	Desv. típ.		5,82505	
	Mínimo		12,00	
	Máximo		44,00	
	Rango		32,00	
	Amplitud intercuartil		8,00	
	Asimetría		,980	,210
	Curtosis		1,296	,417
VALORACIÓN	Media		26,9699	,46339
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior	26,0533	
		Límite superior	27,8866	
	Media recortada al 5%		26,8555	
	Mediana		25,0000	
	Varianza		28,560	
	Desv. típ.		5,34413	
	Mínimo		15,00	
	Máximo		40,00	
	Rango		25,00	
	Amplitud intercuartil		7,00	
	Asimetría		,422	,210
	Curtosis		-,106	,417

	Media		25,2556	,57938
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior	24,1096	
		Límite superior	26,4017	
	Media recortada al 5%		25,0004	
	Mediana		25,0000	
	Varianza		44,646	
ACTITUD	Desv. típ.		6,68179	
	Mínimo		13,00	
	Máximo		45,00	
	Rango		32,00	
	Amplitud intercuartil		10,00	
	Asimetría		,583	,210
	Curtosis		,026	,417
	Media		24,7669	,50061
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior	23,7767	
		Límite superior	25,7572	
	Media recortada al 5%		24,4578	
	Mediana		23,0000	
	Varianza		33,332	
ECONÓMICO	Desv. típ.		5,77335	
	Mínimo		13,00	
	Máximo		43,00	
	Rango		30,00	
	Amplitud intercuartil		8,00	
	Asimetría		,894	,210
	Curtosis		,785	,417
	Media		26,6015	,46031
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior	25,6910	
SOCIAL		Límite superior	27,5120	
	Media recortada al 5%		26,4904	
	Mediana		26,0000	

	Varianza		28,181	
	Desv. típ.		5,30857	
	Mínimo		16,00	
	Máximo		42,00	
	Rango		26,00	
	Amplitud intercuartil		5,00	
	Asimetría		,484	,210
	Curtosis		,082	,417
	Media		25,3459	,56740
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior	24,2235	
		Límite superior	26,4682	
	Media recortada al 5%		25,0092	
	Mediana		23,0000	
	Varianza		42,819	
AMBIENTAL	Desv. típ.		6,54361	
	Mínimo		15,00	
	Máximo		45,00	
	Rango		30,00	
	Amplitud intercuartil		9,00	
	Asimetría		,820	,210
	Curtosis		,446	,417

Fuente. Elaboración propia.

Tabla N° 5

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
CONOCIMIENTO	,183	133	,000	,916	133	,000
VALORACIÓN	,193	133	,000	,954	133	,000
ACTITUD	,139	133	,000	,959	133	,000
ECONÓMICO	,213	133	,000	,924	133	,000
SOCIAL	,154	133	,000	,955	133	,000
AMBIENTAL	,153	133	,000	,937	133	,000

Fuente. Elaboración propia.

Puesto que la muestra excedió de 30, nos quedamos con la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov. Luego de los resultados, observamos que el valor de significancia fue 0.000 por lo que los datos no seguían una distribución normal y aplicamos la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

3.8.2 Rho de Spearman

Tabla N° 6

Correlaciones

			CONOCIMIENTO	VALORACIÓN	ACTITUD	ECONÓMICO	SOCIAL	AMBIENTAL
Rho de Spearman	CONOCIMIENTO	Coeficiente de correlación	1,000	,537**	,487**	,919**	,484**	,507**
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,000	,000
		N	133	133	133	133	133	133
	VALORACIÓN	Coeficiente de correlación	,537**	1,000	,487**	,538**	,940**	,507**
		Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,000	,000
		N	133	133	133	133	133	133
	ACTITUD	Coeficiente de correlación	,487**	,487**	1,000	,422**	,499**	,959**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,000	,000
		N	133	133	133	133	133	133
	ECONÓMICO	Coeficiente de correlación	,919**	,538**	,422**	1,000	,509**	,439**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,000	,000
		N	133	133	133	133	133	133
	SOCIAL	Coeficiente de correlación	,484**	,940**	,499**	,509**	1,000	,527**

		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.	,000
		N	133	133	133	133	133	133
		Coeficiente de correlación	,507**	,507**	,959**	,439**	,527**	1,000
	AMBIENTAL	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	.
		N	133	133	133	133	133	133

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Creación propia.

Interpretación:

Con 0.919 en la correlación de Spearman, se demostró que existe una relación muy fuerte entre el conocimiento tributario y el desarrollo económico sostenible.

Con 0.940 en la correlación de Spearman, se demostró que existe una relación muy fuerte entre la valoración ética tributaria y el desarrollo social sostenible.

Con 0.959 en la correlación de Spearman, se demostró que existe una relación muy fuerte entre la actitud positiva tributaria y el desarrollo ambiental sostenible.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis e interpretación de los resultados

4.1.1 Confiabilidad con SPSS

La confiabilidad de la encuesta de este trabajo de investigación se determinó mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach, ya que esta encuesta tenía los ítems politómicos. Cuando el valor del Alfa de Cronbach más se aproxime a 1 se tendrá mayor fiabilidad.

Estadísticos de fiabilidad

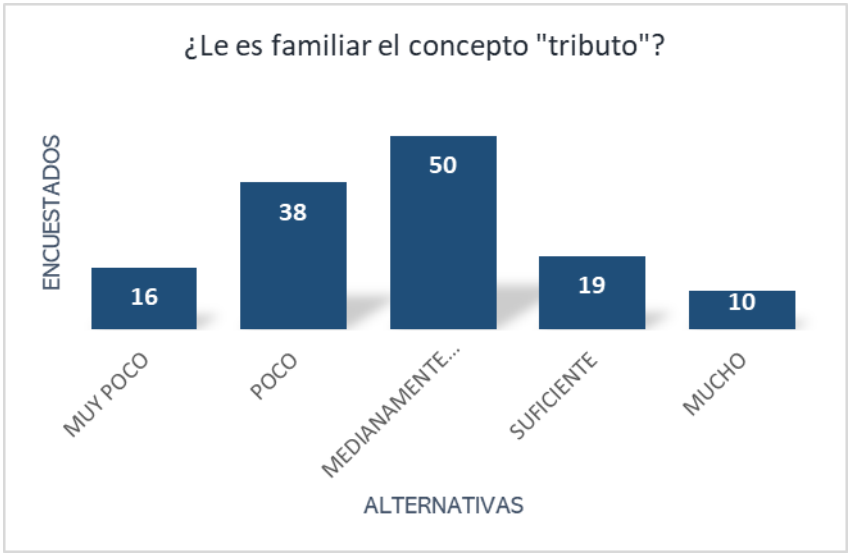
Alfa de Cronbach	N de elementos
,894	26

Luego de elaborado el análisis de Alfa de Cronbach obtenemos que el valor se aproxima a 1, con 0.894 se obtuvo que el instrumento tiene Muy Alta confiabilidad considerándose fiable y aplicable a la investigación.

4.1.2 Procesamiento de datos: resultados

A continuación, se detallan las preguntas realizadas en la encuesta a 133 empresarios con una Escala de Likert y los resultados de esta, mediante valores y porcentajes.

PREGUNTA N° 1:



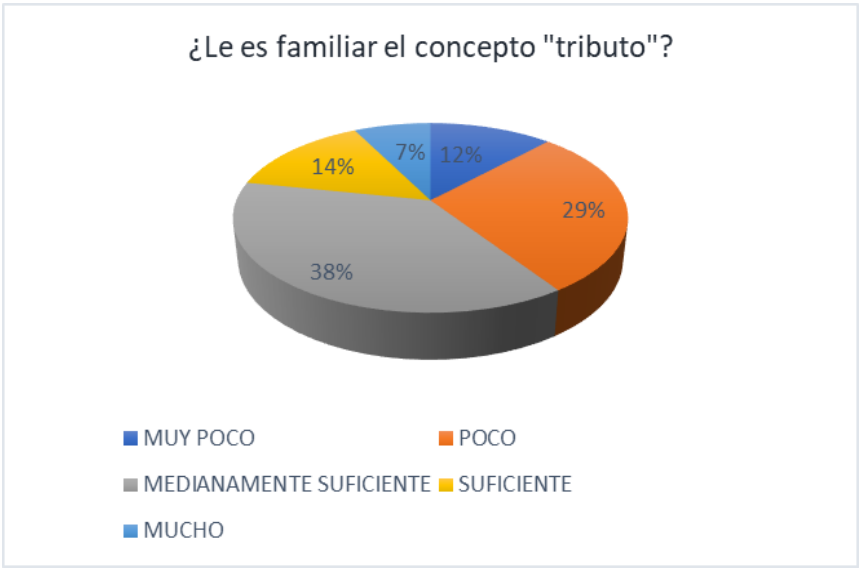
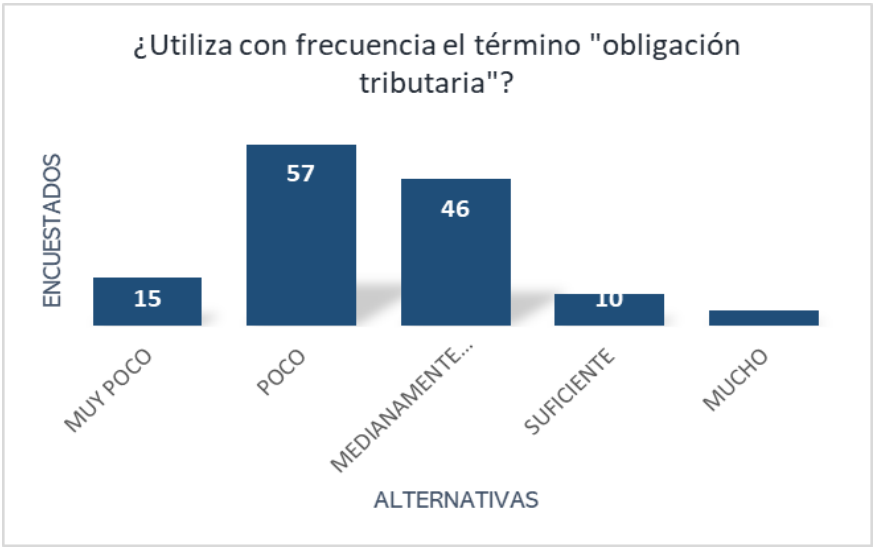


Figura 1. **Concepto de tributo.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 41% de los encuestados (12% muy poco y 29% poco) manifiesta que no les resulta familiar el concepto “tributo”. Por otro lado, y muy próximo, un 38% considera medianamente suficiente familiar el término “tributo”. Mientras que un 21% (14% suficiente y 7% mucho) estima que sí le es familiar el concepto “tributo”. Haciendo evidente que los contribuyentes no poseen una noción clara del término de contribución fiscal.

PREGUNTA N° 2:



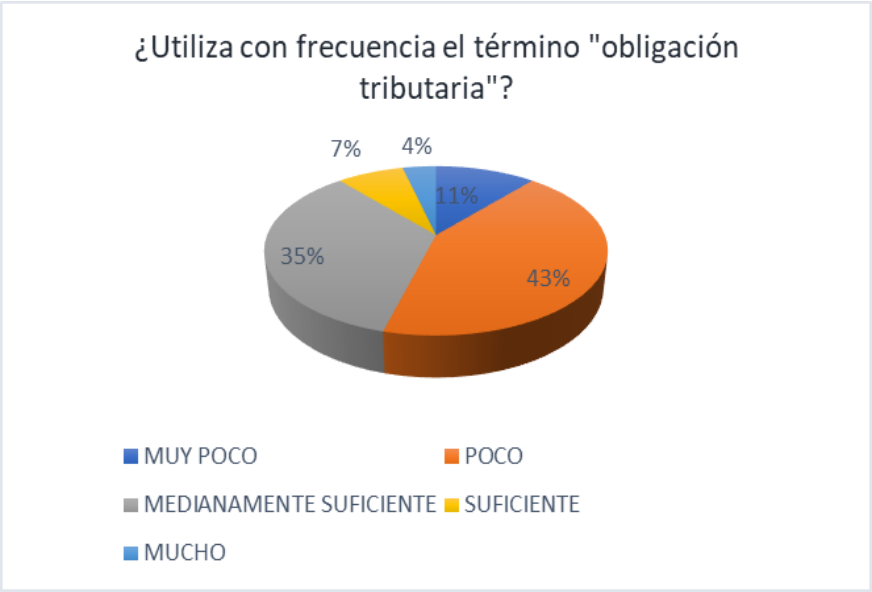


Figura 2. **Obligación tributaria.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 54% de los encuestados (11% muy poco y 43% poco) sostiene que no suele utilizar el término “obligación tributaria”. Por otro lado, un 35% considera medianamente suficiente el uso del concepto “obligación tributaria”. Mientras que solo un 11% (7% suficiente y 4% mucho) afirma que utiliza con frecuencia el término “obligación tributaria”. Lo que demuestra que los contribuyentes no poseen una idea firme acerca de las obligaciones tributarias.

PREGUNTA N° 3:

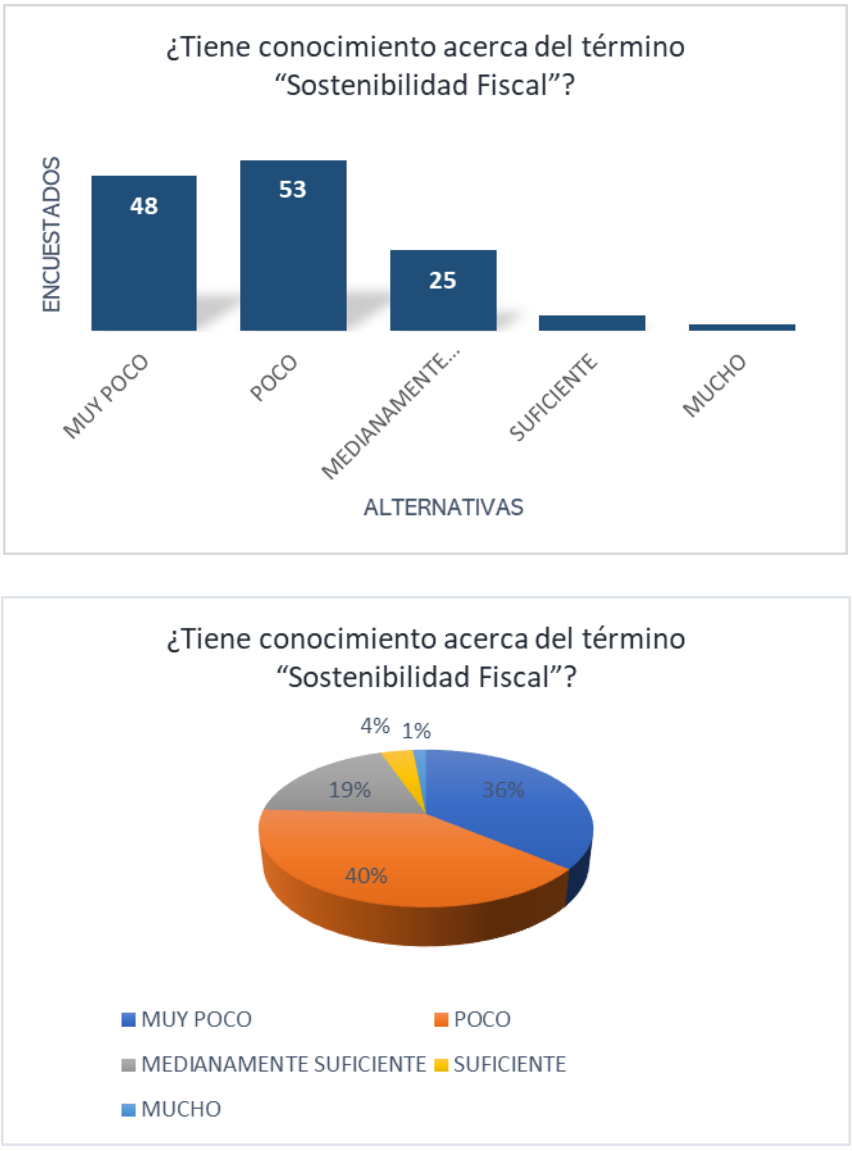
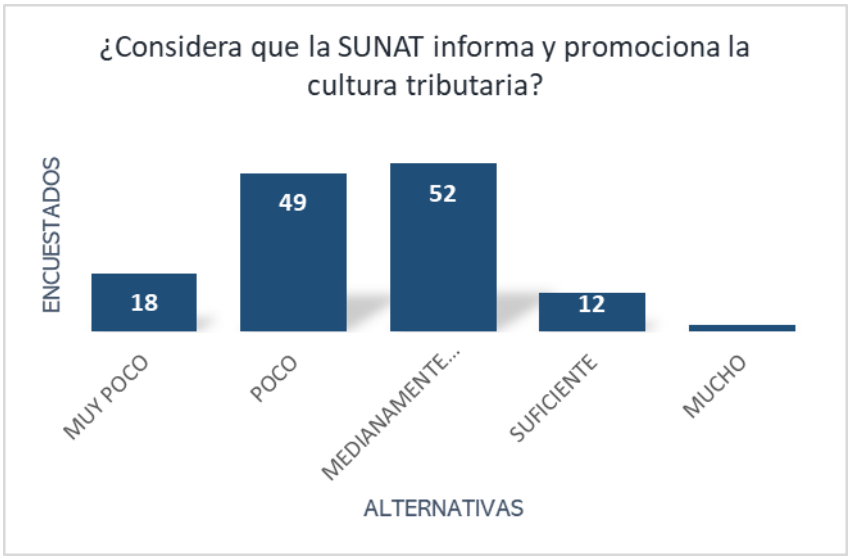


Figura 3. **Sostenibilidad Fiscal.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia notoriamente que 76% de los encuestados (36% muy poco y 40% poco) afirma que no tiene conocimiento sobre el concepto Sostenibilidad Fiscal. Por otro lado, un 19% considera medianamente suficiente su conocimiento en cuanto a Sostenibilidad Fiscal. Mientras que, en un escenario desolador, solo un 5% (4% suficiente y 1% mucho) sostiene que conoce sobre el término Sostenibilidad Fiscal. Lo que indica que la mayoría de contribuyentes no posee interpretación alguna sobre Sostenibilidad Fiscal.

PREGUNTA N° 4:



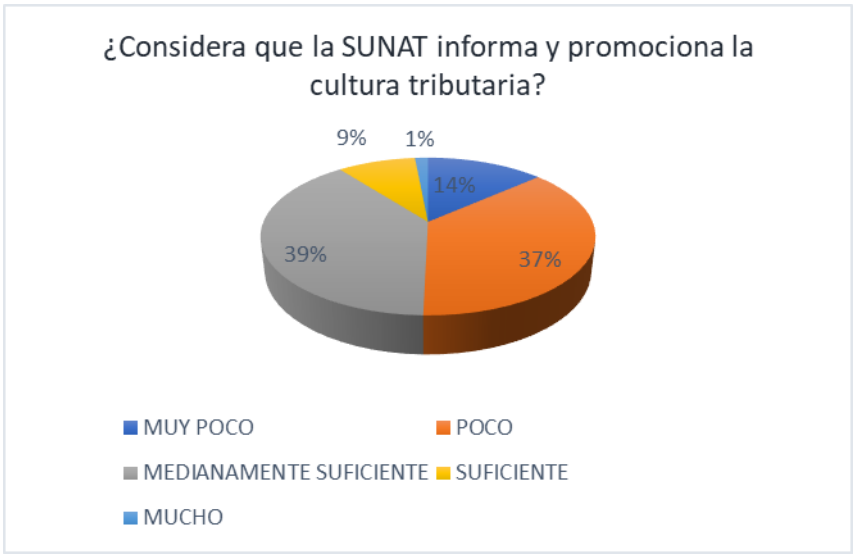
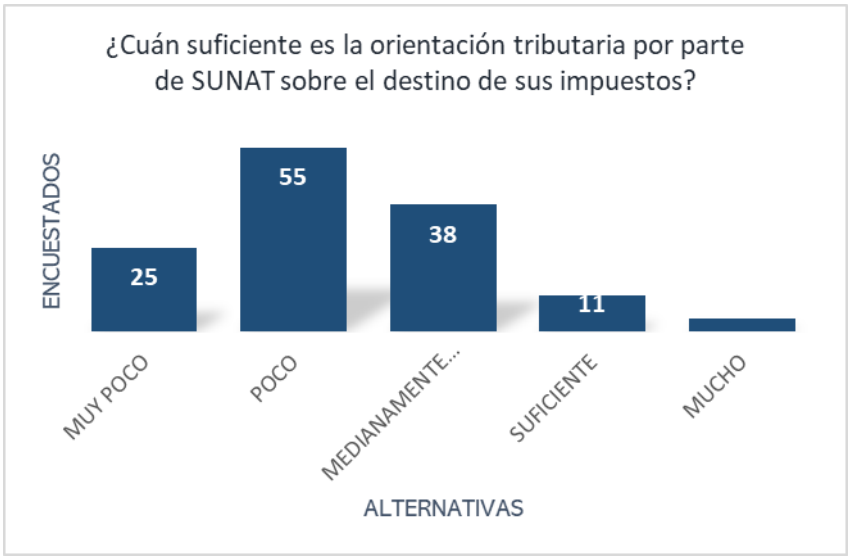


Figura 4. **Difusión tributaria.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 51% de los encuestados (14% muy poco y 37% poco) no considera que SUNAT informe y promocione la cultura tributaria. Por otro lado, un 39% percibe medianamente suficiente que tal entidad informe y promocione la cultura tributaria. Mientras que solo un 10% (9% suficiente y 1% mucho) considera que la Administración Tributaria sí informa y promociona la cultura tributaria. La difusión de información por SUNAT no es eficiente para los contribuyentes.

PREGUNTA N° 5:



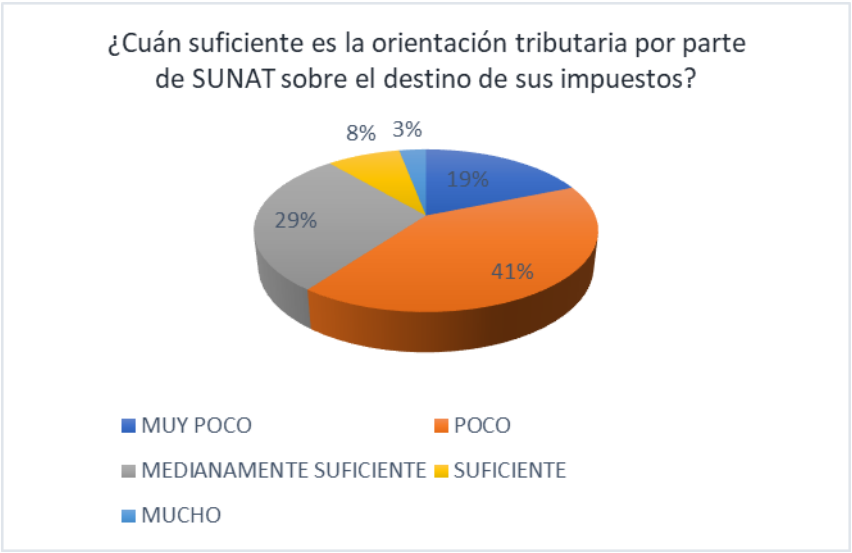
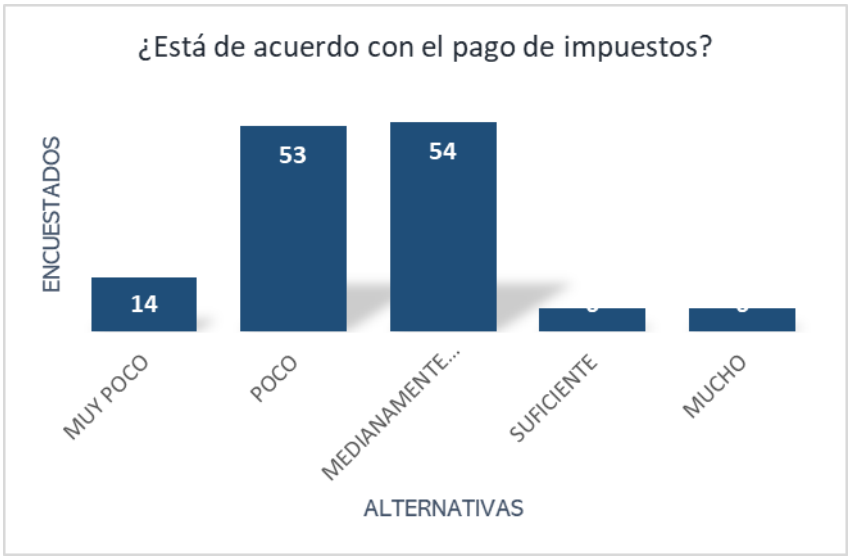


Figura 5. **Orientación tributaria.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 60% de los encuestados (19% muy poco y 41% poco) afirma no ser suficiente la orientación tributaria brindada por SUNAT sobre el destino de sus impuestos. Por otro lado, un 29% considera medianamente suficiente la orientación sobre el fin de sus impuestos. Y solo un 11% (8% suficiente y 3% mucho) percibe suficiente la orientación del destino de sus impuestos. Lo que supone, SUNAT debiera tener una guía de mayor alcance hacia sus contribuyentes.

PREGUNTA N° 6:



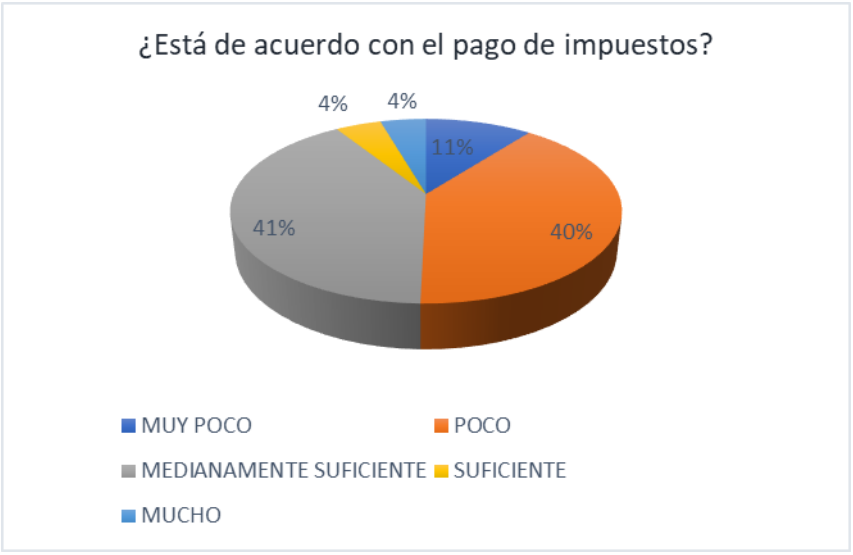
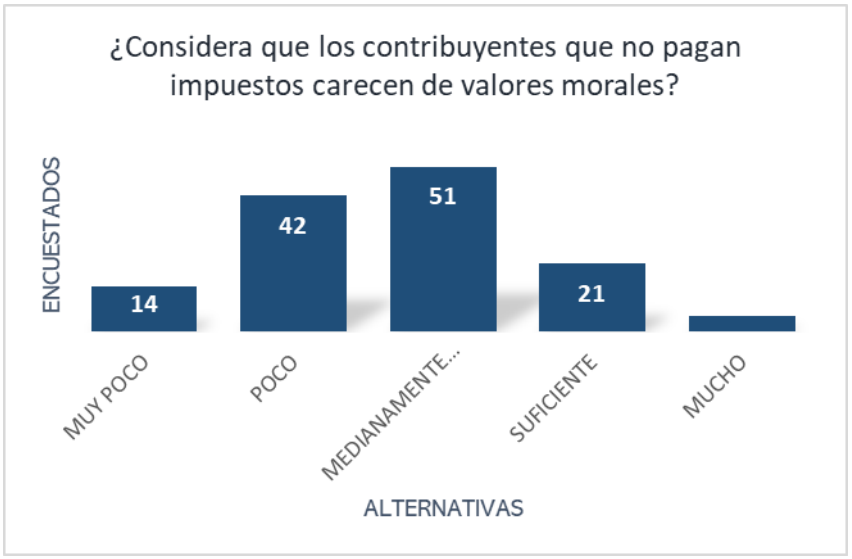


Figura 6. **Conformidad tributaria.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 51% de los encuestados (11% muy poco y 40% poco) no está de acuerdo con el pago de impuestos. Por otro lado, un 41% está medianamente conforme con realizar el pago de impuestos. Mientras que solo un 8% (4% suficiente y 4% mucho) está de acuerdo con el pago de impuestos a la Administración Tributaria. Estas afirmaciones demuestran en los contribuyentes en su mayoría no están conformes con realizar el aporte monetario al fisco.

PREGUNTA N° 7:



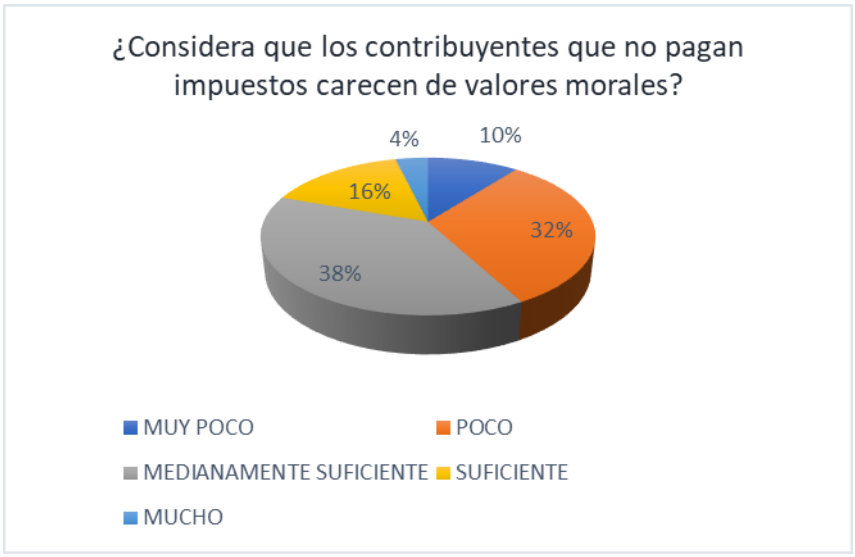


Figura 7. **Percepción moral.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 42% de los encuestados (10% muy poco y 32% poco) no considera que los contribuyentes que no pagan impuestos carezcan, necesariamente, de valores morales. Muy próximo, un 38% considera medianamente que los contribuyentes que no pagan impuestos carezcan de valores morales. Mientras que un 20% (16% suficiente y 4% mucho) sí está de acuerdo con tal afirmación.

PREGUNTA N° 8:

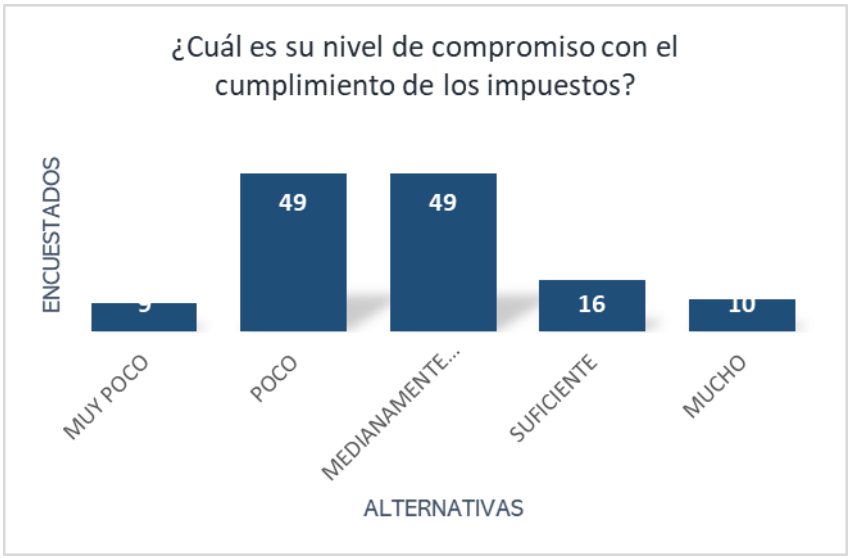


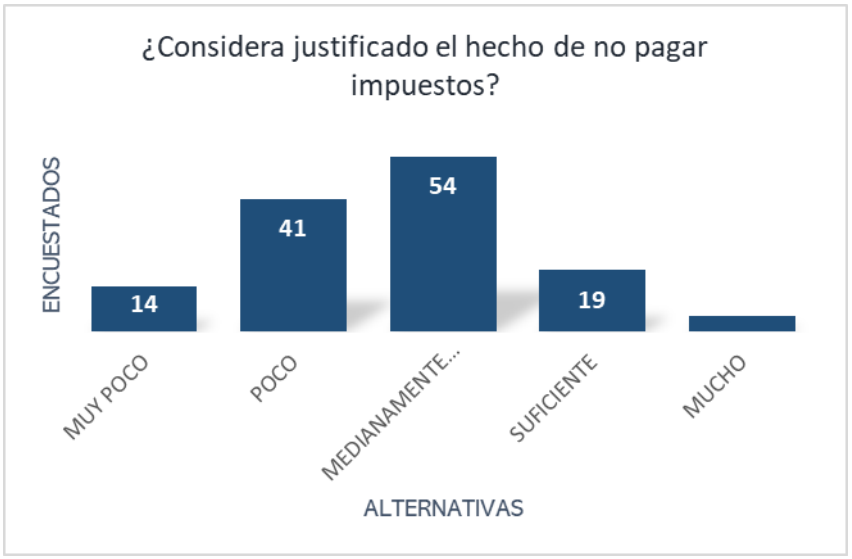


Figura 8. **Compromiso tributario.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 44% de los encuestados (7% muy poco y 37% poco) posee un nivel bajo de compromiso con el cumplimiento de los impuestos. Por otro lado, un 37% posee un nivel medio de compromiso con el cumplimiento de los impuestos. Mientras que un 19% (12% suficiente y 7% mucho) posee un nivel alto de compromiso con el cumplimiento de los impuestos. Evidenciando que no sienten el deber de cumplir con la Administración Tributaria y consecuentemente, no haciéndolo.

PREGUNTA N° 9:



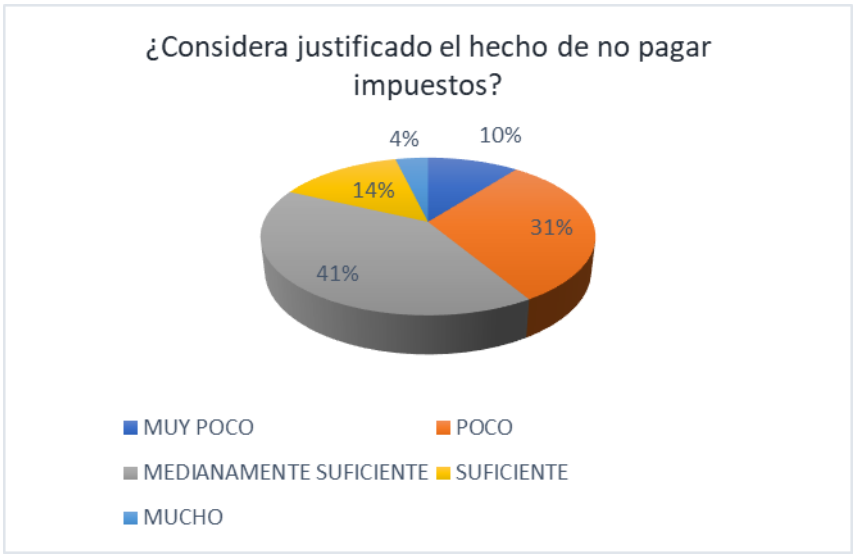
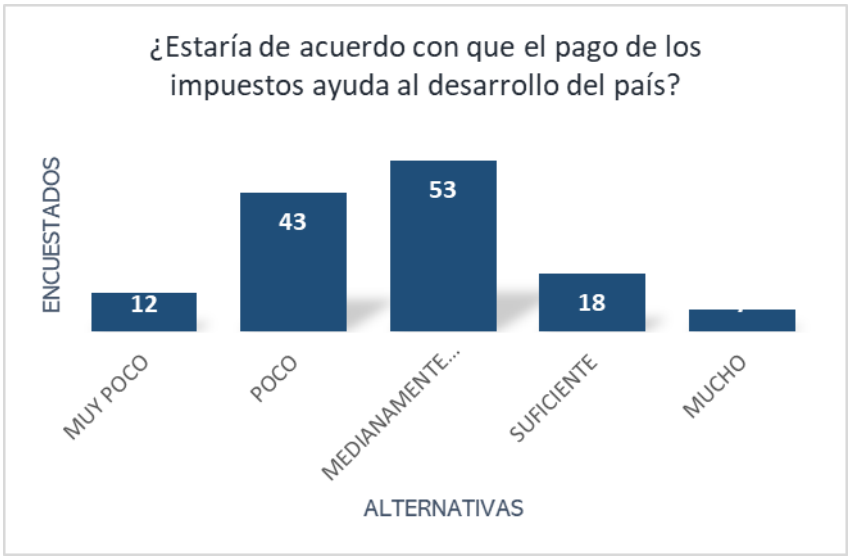


Figura 9. **Justificación tributaria.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 41% de los encuestados (10% muy poco y 31% poco) rechaza que se justifique el hecho de no pagar impuestos. Es decir, admite el hecho de evadir al fisco. Por otro lado, de forma equivalente y con el mismo porcentaje, un 41% considera medianamente aceptado el hecho de no pagar impuestos. Mientras que un 18% (14% suficiente y 4% mucho) considera muy justificado el hecho de no pagar impuestos. Mostrando que los contribuyentes, de alguna manera, no excusan su obligación de tributar pudiendo usar este punto y reforzarlo.

PREGUNTA N° 10:



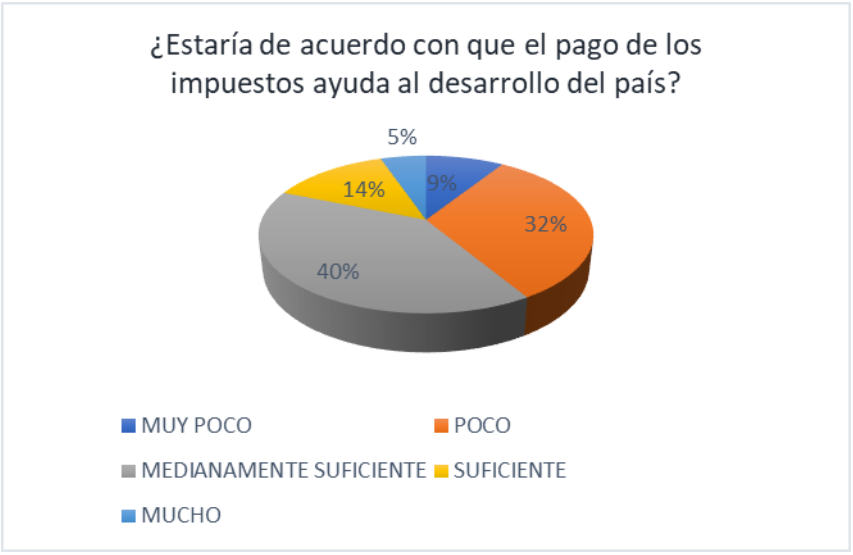
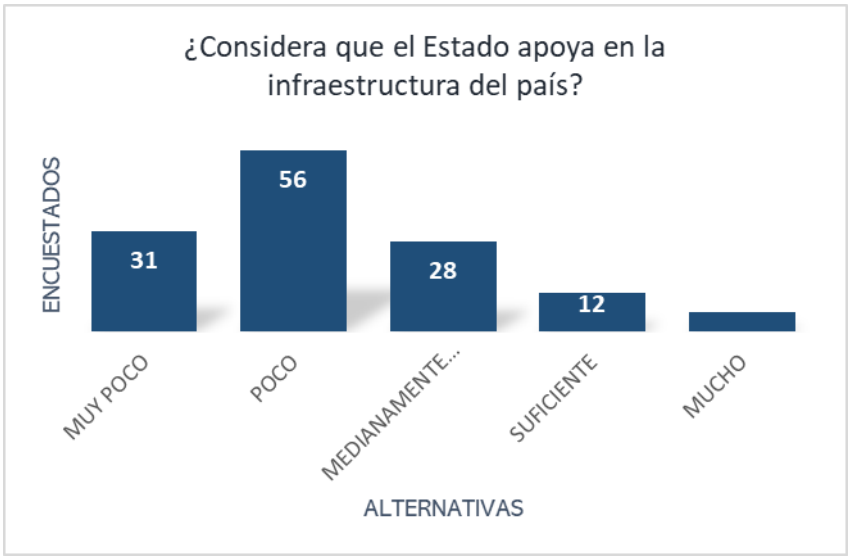


Figura 10. **Conformidad de desarrollo.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 41% de los encuestados (9% muy poco y 32% poco) no está de acuerdo con aseverar que el pago de los impuestos ayude al desarrollo del país. Por otro lado, de forma casi equivalente y con un porcentaje similar, un 40% está medianamente de acuerdo en que el pago de los impuestos ayuda al crecimiento del país. Mientras que un 19% (14% suficiente y 5% mucho) está de acuerdo con afirmar que el pago de los impuestos ayuda al desarrollo del país. Quedando evidenciado que la mayoría de contribuyentes no tiene la sensación de progreso nacional.

PREGUNTA N° 11:



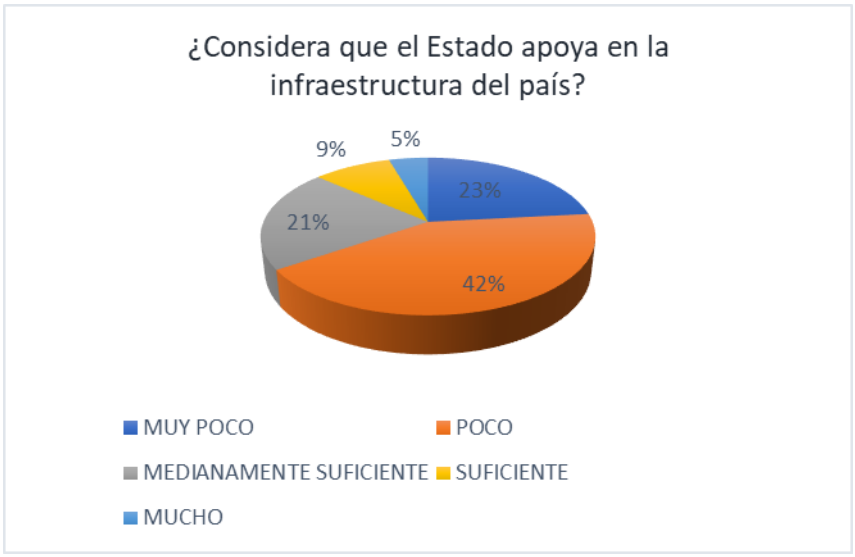


Figura 11. **Conformidad con apoyo del Estado.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 65% de los encuestados (23% muy poco y 42% poco) no están de acuerdo en considerar que el Estado apoye en la infraestructura del país. Por otro lado, un 21% considera medianamente que el Estado apoya en el equipamiento del país. Mientras que un 14% (9% suficiente y 5% mucho) considera de manera positiva que el Estado sí apoya en la infraestructura del país. Quedando claro así que los contribuyentes no se sienten representados por el Estado para la mejora de la estructura de la nación.

PREGUNTA N° 12:

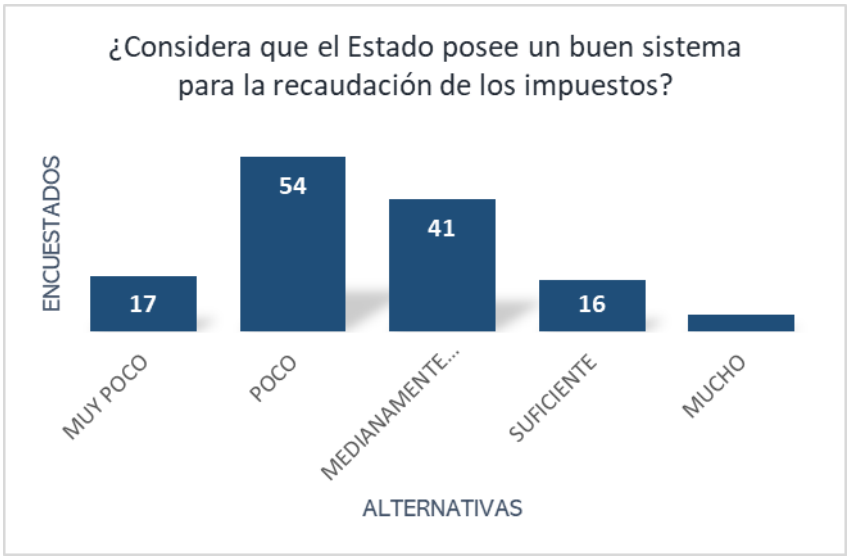




Figura 12. **Conformidad con el Estado.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 53% de los encuestados (13% muy poco y 40% poco) no considera que el Estado posea un buen sistema para la recaudación de los impuestos. Por otro lado, un 31% considera medianamente viable que el Estado posee un buen sistema para la recaudación fiscal. Mientras que un 16% (12% suficiente y 4% mucho) considera que el Estado sí posee un sistema bueno para la recaudación tributaria. Corroborando que los contribuyentes no confían en que el fisco posea una óptima estructura y un correcto método de proceder con la recaudación.

PREGUNTA N° 13:



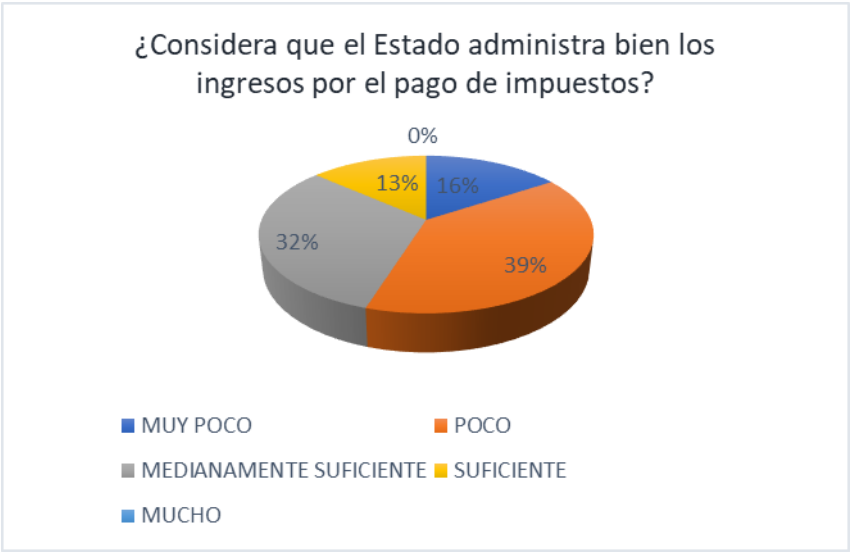


Figura 13. **Conformidad con administración del Estado.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 55% de los encuestados (16% muy poco y 39% poco) no considera que el Estado administra bien los ingresos por el pago de impuestos. Por otro lado, un 32% considera medianamente posible que el Estado administre de forma eficiente los ingresos por el pago de impuestos. Mientras que un 13% considera, apenas suficiente, que el Estado administra bien los ingresos por recaudación fiscal. Probando que los contribuyentes no poseen la seguridad de que la Administración Tributaria y el Estado estén realizando una buena inversión de los ingresos fiscales.

PREGUNTA N° 14:

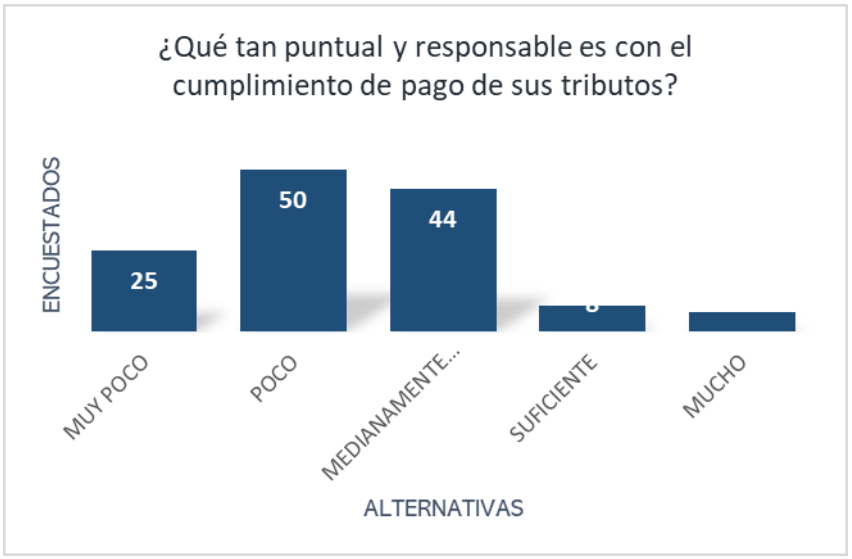


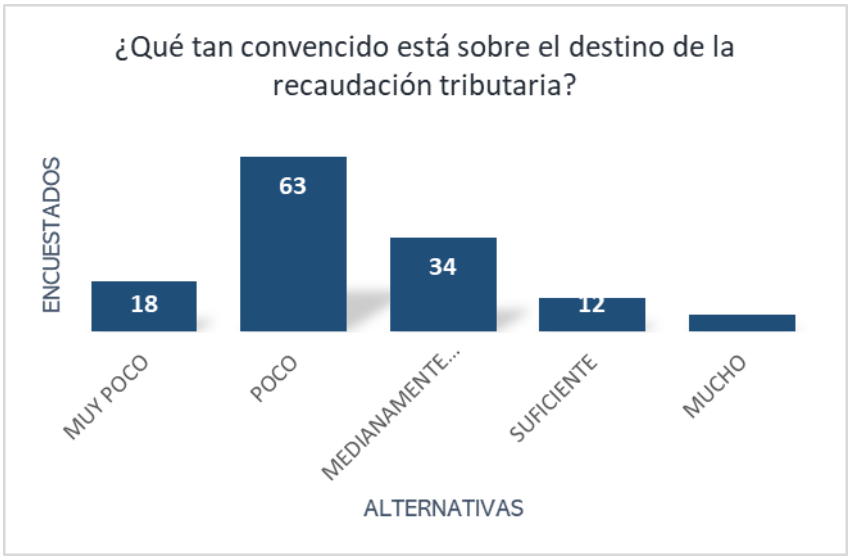


Figura 14. **Puntualidad y responsabilidad tributaria.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 57% de los encuestados (19% muy poco y 38% poco) no es puntual ni responsable con el pago de sus tributos. Por otro lado, un 33% se considera, en término medio, puntual y responsable con el cumplimiento de pago de sus tributos. Mientras que solo un 10% (6% suficiente y 4% mucho) se considera puntual y responsable al momento de cumplir con sus pagos tributarios. Lo cual evidencia que no existe puntualidad para la presentación de las declaraciones mensuales de impuestos, así como para los pagos respectivos.

PREGUNTA N° 15:



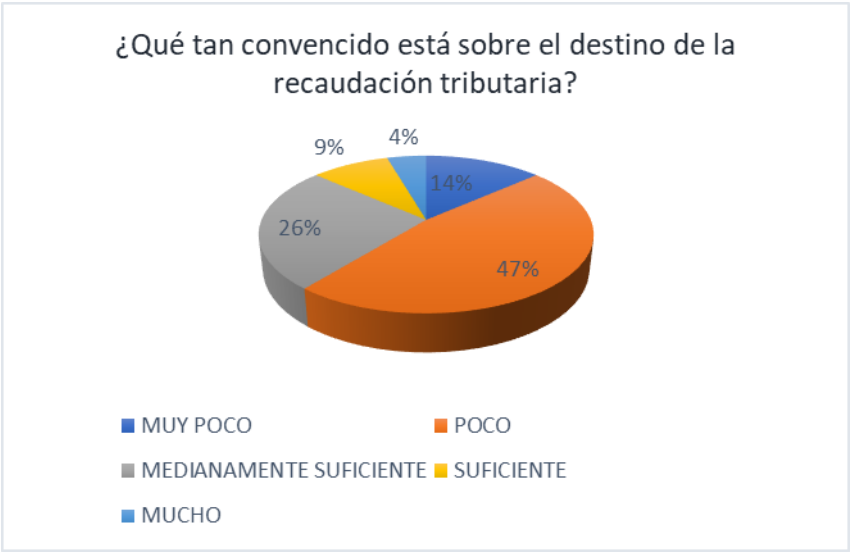
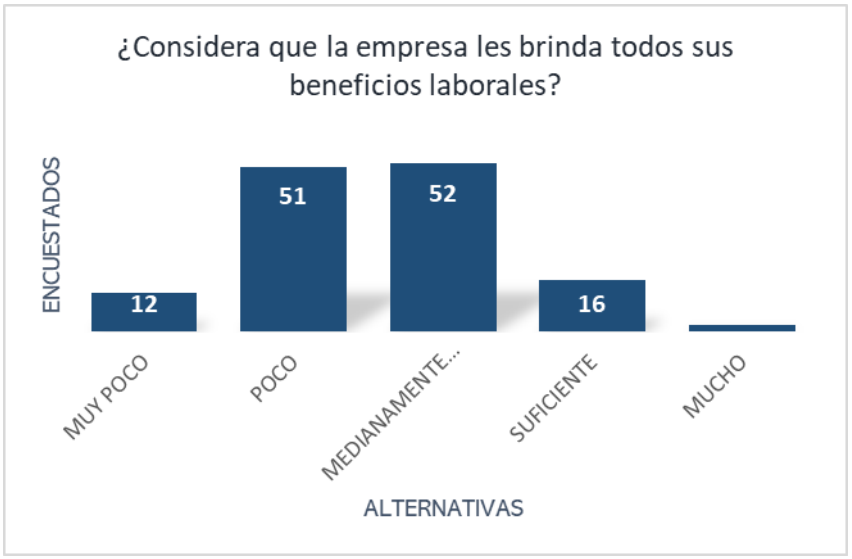


Figura 15. **Convencimiento tributario.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 61% de los encuestados (14% muy poco y 47% poco) está escasamente convencido sobre el destino de la recaudación tributaria. Por otro lado, un 26% se encuentra, apenas medianamente convencido con el destino de la recaudación fiscal. Mientras que solo un 13% (9% suficiente y 4% mucho) está aceptablemente convencido sobre el designio de la recaudación de sus impuestos. Lo cual evidencia que la mayoría de contribuyentes no se encuentran informados a dónde va destinada la recaudación impositiva.

PREGUNTA N° 16:



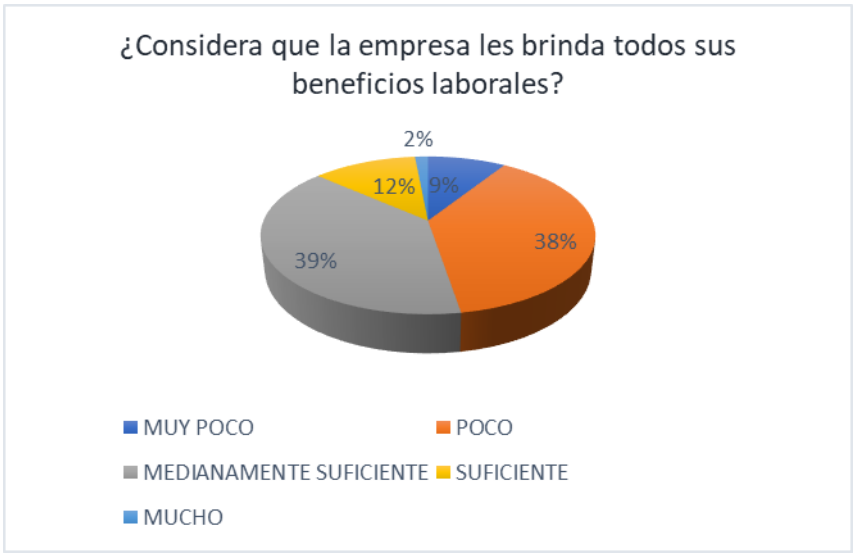


Figura 16. **Conformidad laboral.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 47% de los encuestados (9% muy poco y 38% poco) no considera que la empresa a la cual pertenecen les brinde todos los beneficios laborales. Por otro lado, un 39% está medianamente conforme afirmando que la empresa les brinda los beneficios laborales. Mientras que un 14% (12% suficiente y 2% mucho) sí considera que la empresa en la que laboran les brinda los beneficios correspondientes. Evidenciando que los trabajadores no tienen la comodidad y seguridad de gozar con atención y seguros.

PREGUNTA N° 17:

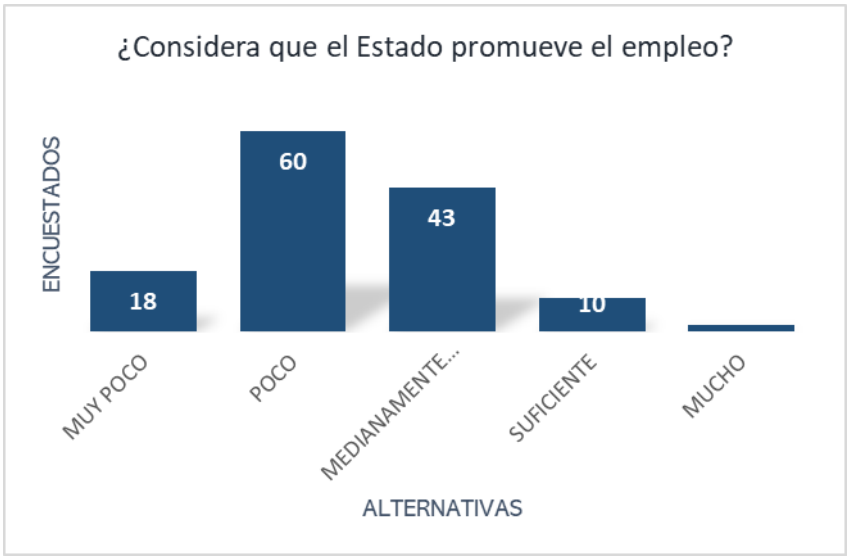


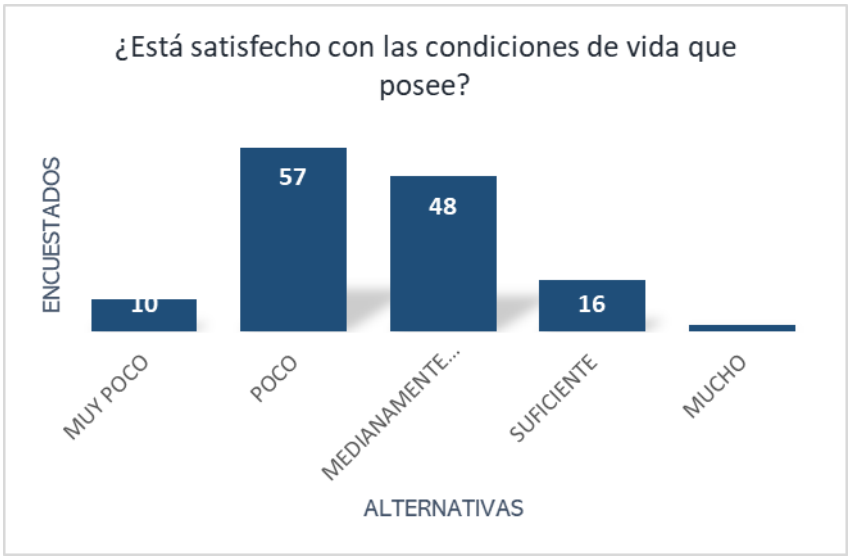


Figura 17. **Promoción del empleo.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 59% de los encuestados (14% muy poco y 45% poco) no considera que el Estado promueva el empleo. Por otro lado, un 32% considera, en término medio, que el Estado fomenta el empleo. Mientras que solo un 9% (8% suficiente y 1% mucho) considera afirmativamente que el Estado impulsa el empleo. Se demuestra que las personas encuestadas no poseen la seguridad del alcance y oportunidades de empleo que les brinda el gobierno.

PREGUNTA N° 18:



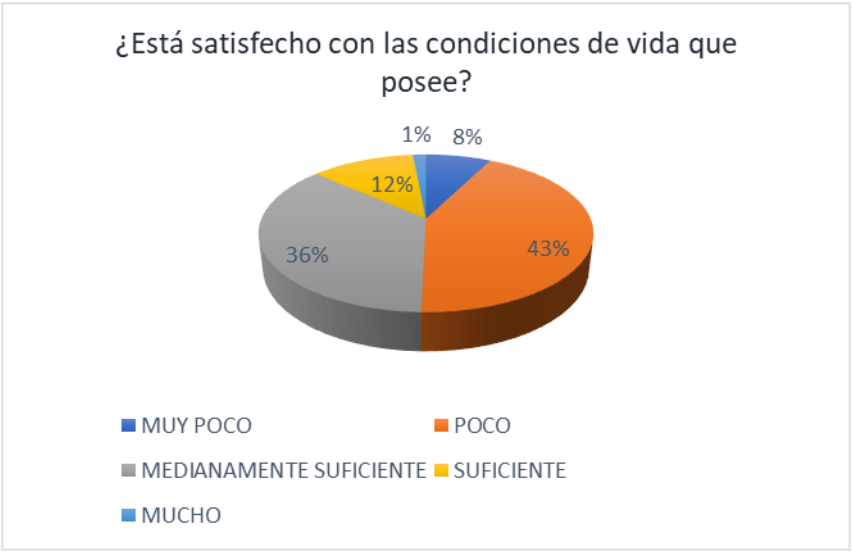
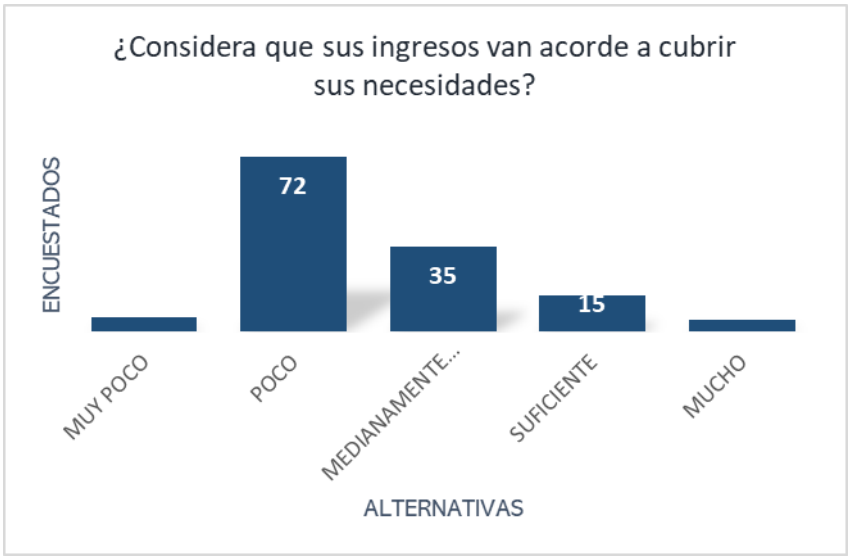


Figura 18. **Satisfacción de condición de vida.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 51% de los encuestados (8% muy poco y 43% poco) no está satisfecho con las condiciones de vida que posee. Por otro lado, un 36% goza de satisfacción medianamente suficiente sobre las condiciones de vida que lleva. Mientras que solo un 13% (12% suficiente y 1% mucho) siente que posee buenas condiciones de vida. Demostrando que la mayoria de encuestados no se encuentra conforme con la calidad y condiciones de vida que tienen.

PREGUNTA N° 19:



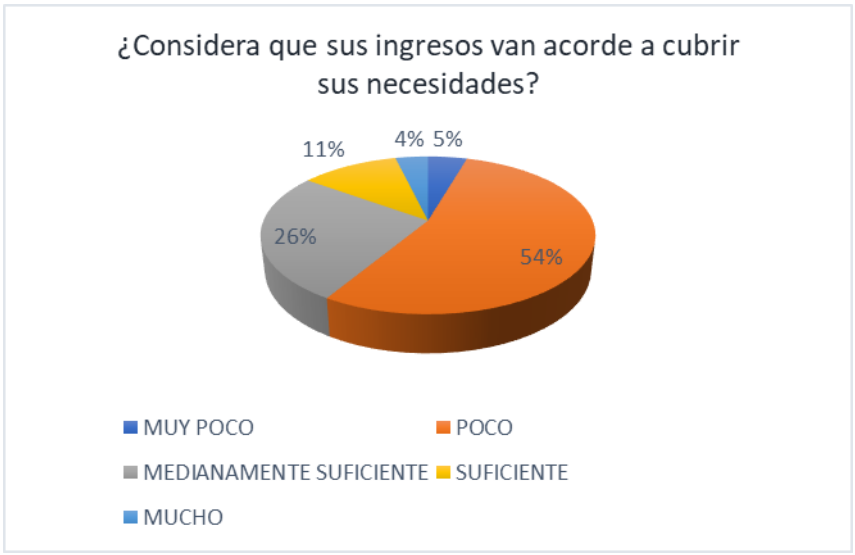
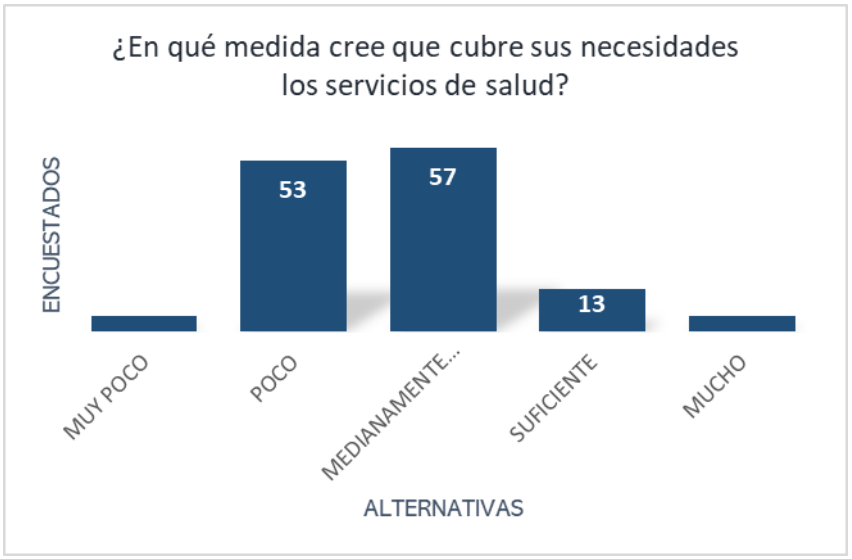


Figura 19. **Conformidad salarial.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 59% de los encuestados (5% muy poco y 54% poco) no considera que sus ingresos van acorde a la exigencia de cubrir sus necesidades. Por otro lado, un 26% considera medianamente suficiente que sus ingresos van conforme a satisfacer sus necesidades. Mientras que solo un 15% (11% suficiente y 4% mucho) siente que sus ingresos sí van acorde a cubrir sus necesidades. Es decir, los ciudadanos no creen que sus retribuciones van acorde a satisfacer sus obligaciones domésticas.

PREGUNTA N° 20:



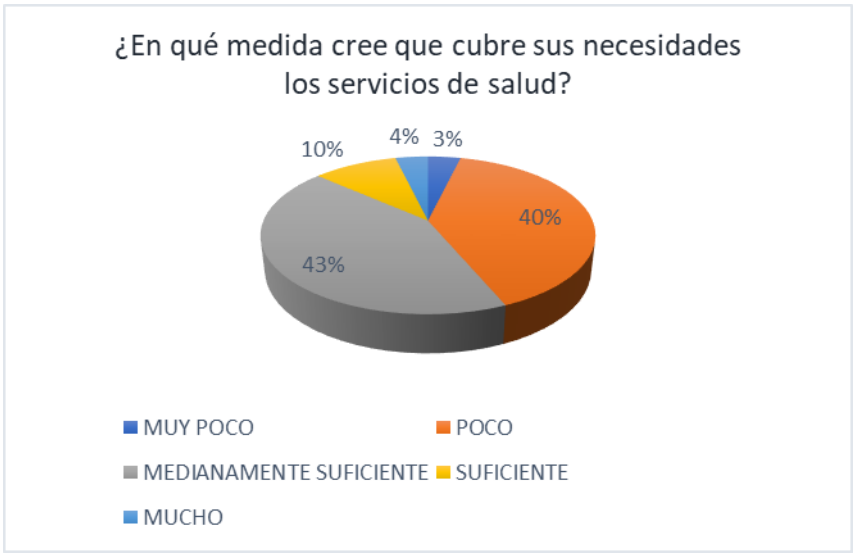
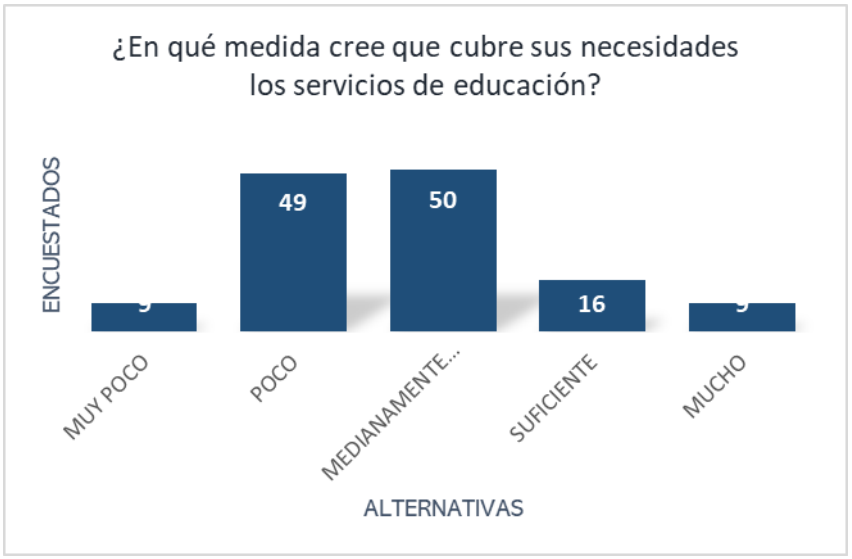


Figura 20. **Conformidad de servicios de salud.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 43% de los encuestados (3% muy poco y 40% poco) considera que se cubre sus necesidades, en cuanto a salud, en poca medida. Por otro lado, de forma equivalente y con el mismo porcentaje, un 43% considera medianamente suficiente la satisfacción de sus necesidades de salud. Mientras que solo un 14% (10% suficiente y 4% mucho) está conforme con la satisfacción de sus necesidades de salud. Siendo evidente que los ciudadanos no complacen sus exigencias sobre servicios de salud pública.

PREGUNTA N° 21:



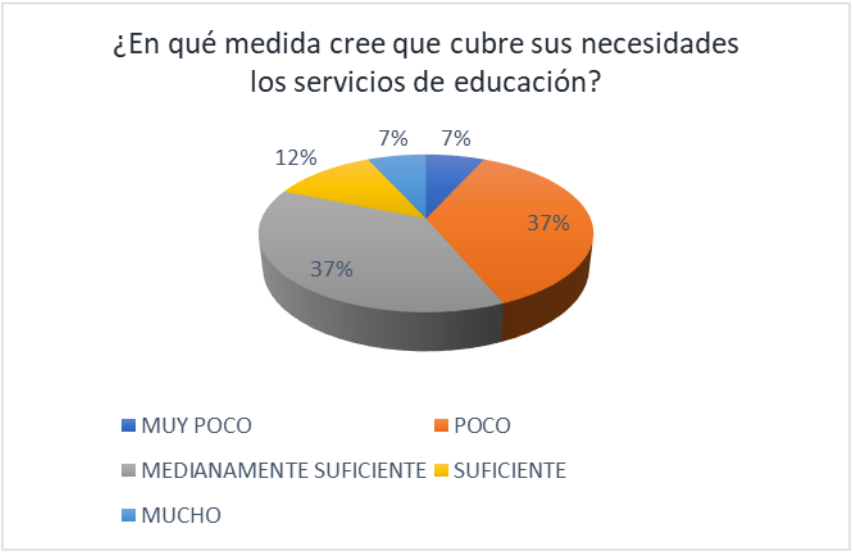
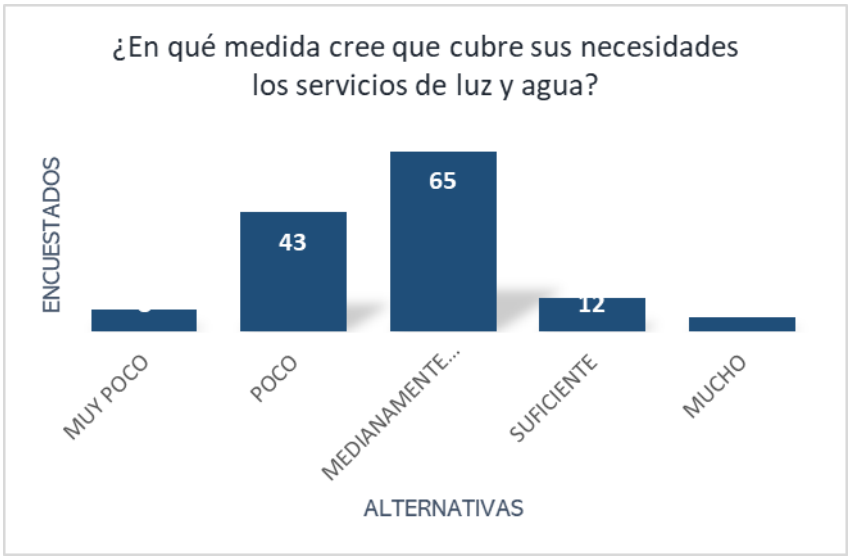


Figura 21. **Conformidad de servicios de educación.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 44% de los encuestados (7% muy poco y 37% poco) considera que se cubre sus necesidades, en cuanto a educación, en poca medida. Por otro lado, un 37% considera medianamente suficiente la satisfacción de sus necesidades de educación. Mientras que un 19% (12% suficiente y 7% mucho) está conforme con la satisfacción de sus necesidades de educación. Siendo evidente que los ciudadanos no complacen sus exigencias sobre servicios de educación pública.

PREGUNTA N° 22:



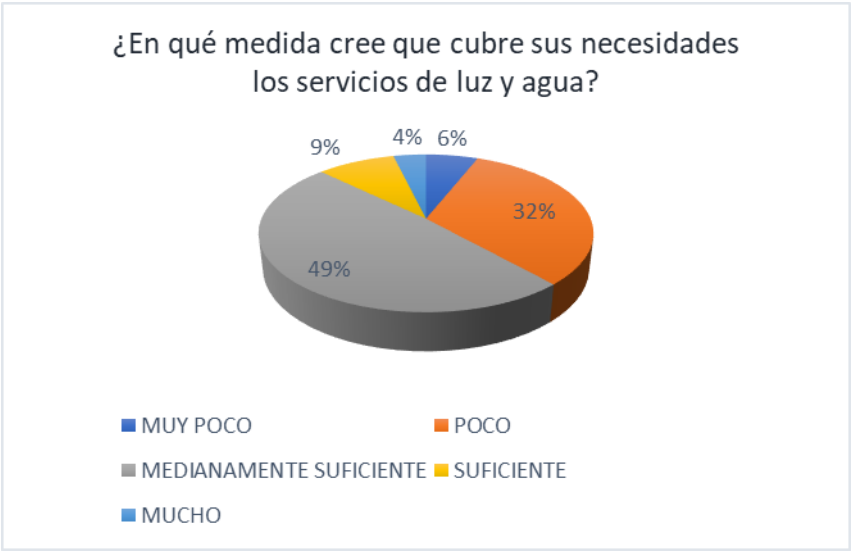
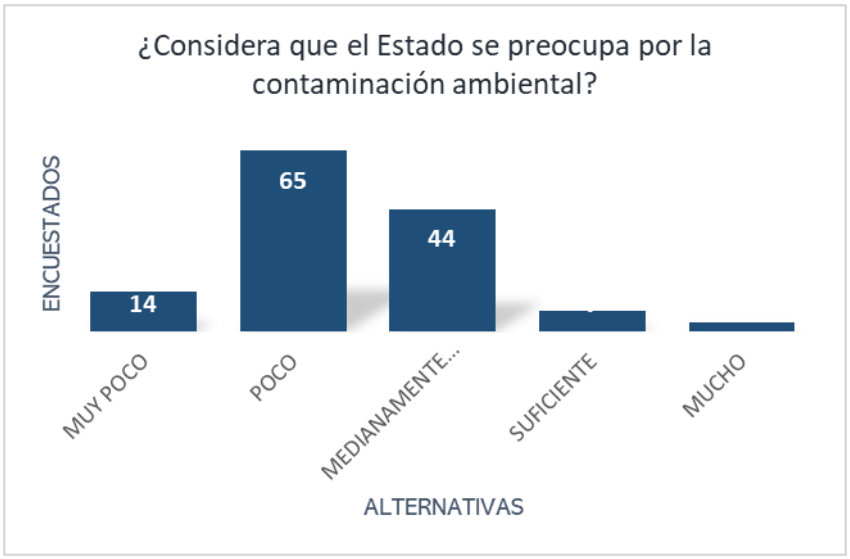


Figura 22. **Conformidad de servicios básicos.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 49% considera medianamente suficiente la satisfacción de sus necesidades de luz y agua. Por otro lado, un 38% de los encuestados (6% muy poco y 32% poco) considera que se cubre sus necesidades, en cuanto a luz y agua, en poca medida. Mientras que un 13% (9% suficiente y 4% mucho) está conforme con la satisfacción de sus necesidades de luz y agua. Siendo evidente que los ciudadanos no complacen sus exigencias sobre los servicios básicos de luz y agua.

PREGUNTA N° 23:



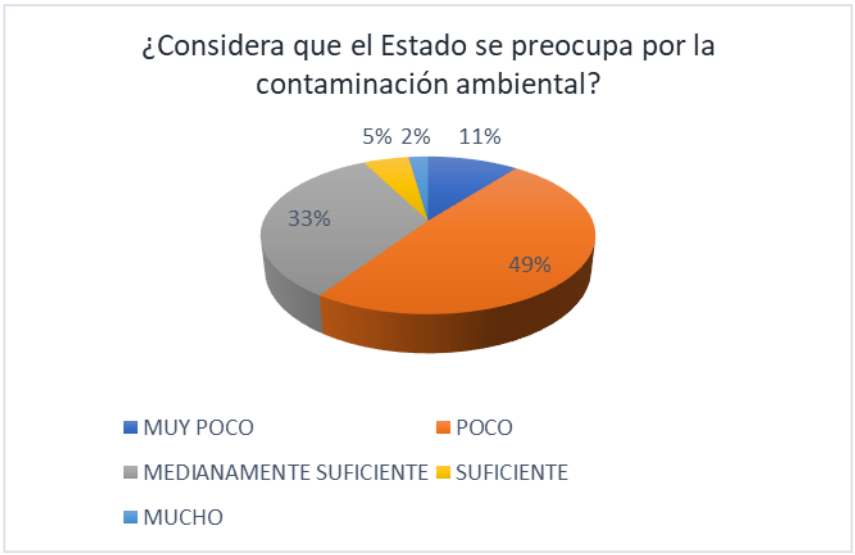
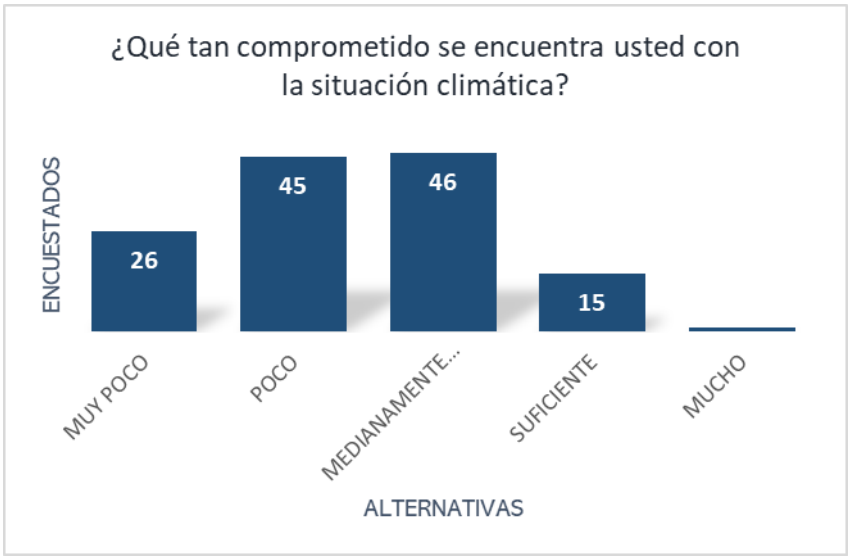


Figura 23. **Estado y contaminación.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 60% de los encuestados (11% muy poco y 49% poco) considera que el Estado no se preocupa por la contaminación ambiental. Por otro lado, un 33% considera medianamente suficiente la preocupación del Estado por la contaminación del medio ambiente. Mientras que, en un escenario desolador, solo un 7% (5% suficiente y 2% mucho) considera que el Estado se preocupa por la contaminación ambiental. Siendo notorio que la ciudadanía no tiene una percepción positiva del Estado con interés por la polución ambiental.

PREGUNTA N° 24:



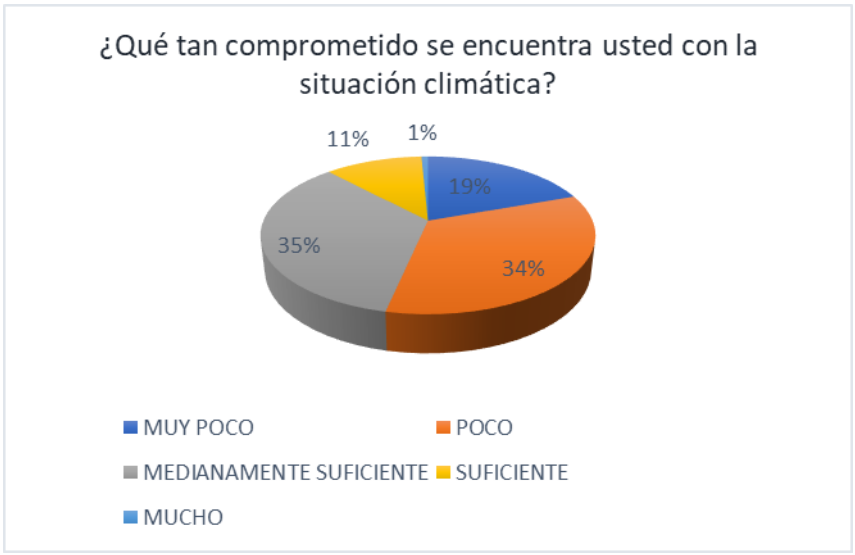
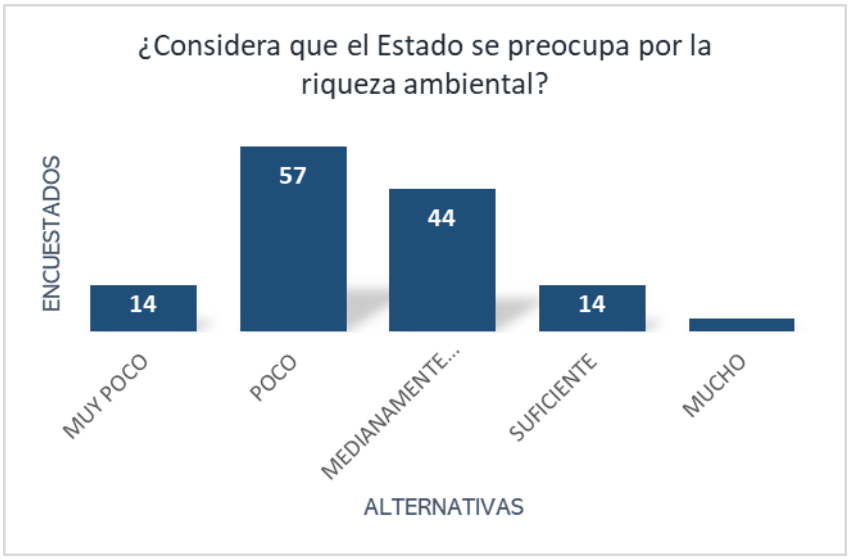


Figura 24. **Compromiso climático.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 53% de los encuestados (19% muy poco y 34% poco) se encuentra poco comprometido con la situación climática. Por otro lado, un 35% se encuentra medianamente en compromiso con la circunstancia climática. Mientras que solo un 12% (11% suficiente y 1% mucho) se encuentra realmente comprometido con los eventos climáticos. Siendo notorio que la ciudadanía no es responsable con la coyuntura climática de su país.

PREGUNTA N° 25:



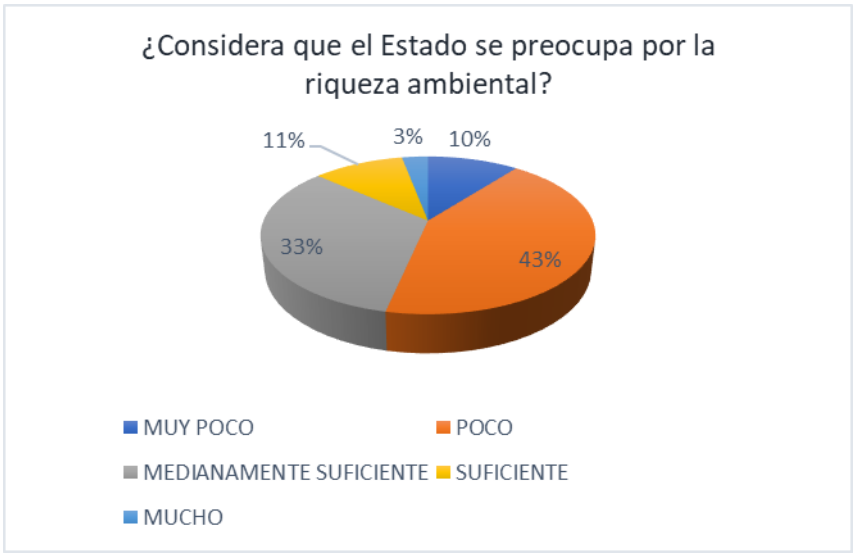


Figura 25. **Estado y ambiente.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 53% de los encuestados (10% muy poco y 43% poco) considera que el Estado no se preocupa por la riqueza ambiental. Por otro lado, un 33% considera medianamente suficiente la preocupación del Estado por la abundancia o escasez ambiental. Mientras que solo un 14% (11% suficiente y 3% mucho) considera que el Estado se preocupa por la riqueza ambiental. Siendo notorio que la ciudadanía no tiene una percepción positiva del Estado con interés por la herencia ambiental.

PREGUNTA N° 26:

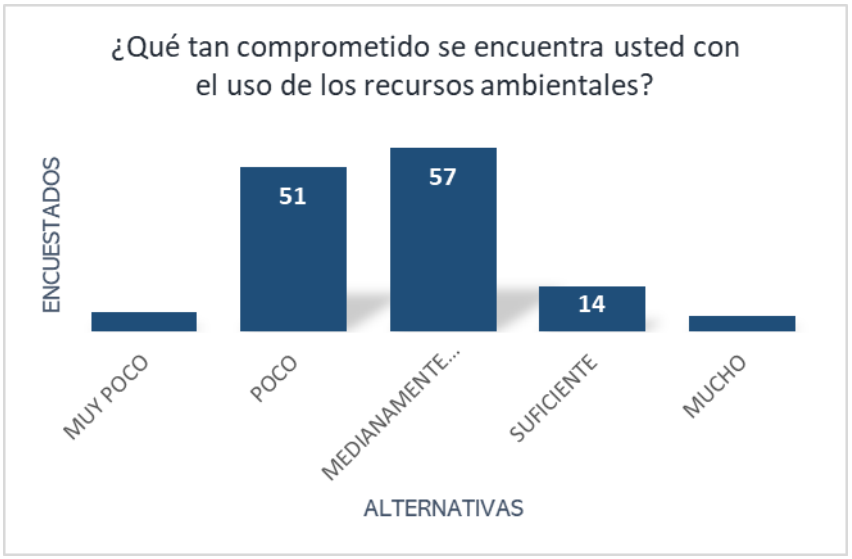




Figura 26. **Compromiso ambiental.** Creación propia.

INTERPRETACIÓN:

Con los resultados de la investigación se evidencia que 43% se encuentra medianamente en compromiso con el uso de los recursos ambientales. Por otro lado, un 42% de los encuestados (4% muy poco y 38% poco) se encuentra poco comprometido con el uso de los bienes ambientales. Mientras que solo un 15% (11% suficiente y 4% mucho) se encuentra realmente comprometido con el desgaste de los recursos ambientales. Siendo notorio que la ciudadanía no es responsable con el empleo de los recursos del medio ambiente de su país.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

5.1 Discusión

1. Los resultados procesados mostraron que existe una relación muy fuerte entre el conocimiento tributario y el desarrollo económico sostenible, lo cual refuerza nuestra primera hipótesis que, un conocimiento tributario deseable lograría un desarrollo económico sostenible superior, orillando a que los empresarios reconozcan sus obligaciones impositivas contribuyendo así con la sostenibilidad fiscal.

2. Del mismo modo, se reveló que existe una relación muy fuerte entre la valoración ética tributaria y el desarrollo social sostenible, corroborando nuestra segunda hipótesis que, de promoverse la valoración ética tributaria mediante la sensibilización y el compromiso por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se obtendría el impacto positivo para el logro de un desarrollo social sostenible.

3. Se obtuvo también, que existe una relación muy fuerte entre la actitud positiva tributaria y el desarrollo ambiental sostenible, confirmando nuestra tercera hipótesis que, fomentando una actitud positiva en el contribuyente con la difusión e información del destino de sus impuestos, se llegaría a conseguir un aceptable desarrollo ambiental sostenible con la adecuada inversión de los ingresos tributarios.

5.2 Conclusiones

1. Con los análisis realizados queda claro que la cultura tributaria es la voluntad que tiene un contribuyente para poder cumplir con sus obligaciones tributarias en favor del Estado para que este goce de una recaudación fiscal óptima con el fin de poder cubrir ciertas necesidades de la población y así tener una calidad de vida decente. El objetivo de la investigación tuvo como propósito señalar el impacto directo de la cultura en la recaudación tributaria, resultando positiva la presunción hecha de promover vías de comunicación para difundir la cultura tributaria.

2. De la misma manera, se corroboró que la sostenibilidad fiscal se encuentra influenciada con la cultura tributaria, por lo que fue necesario delimitar factores que ayuden a su promoción e incremento, siendo la recaudación tributaria la principal fuente de ingresos. Y lo relacionamos con las buenas políticas fiscales que se puedan adoptar en un ámbito económico, social y ambiental.

3. Los resultados de la encuesta realizada arrojaron que la mayor parte de los empresarios entrevistados muestran un nivel bajo de conocimiento tributario debido a la poca educación, información y orientación tributaria por parte del Estado. De tal forma, que la recaudación sostenible y el nivel de empleo que evidenciaron fue bajo y el desarrollo económico de nivel similar.

4. También gracias a este instrumento ejecutado se demostró que los valores éticos tributarios de la mayoría de los empresarios del Centro Comercial Gamarra y el Parque Industrial se encuentran en un nivel reducido, debido a la baja conciencia tributaria y poco compromiso tributario que mostraron. Reflejándose en la humilde calidad de vida y el deficiente acceso a servicios públicos de calidad junto a un escaso nivel de desarrollo social.

5. Del mismo modo, con la encuesta aplicada se evidenció la actitud de los empresarios encuestados reflejando la falta de objetividad y mala percepción del sistema tributario, estando poco comprometidos con sus obligaciones y obstaculizando en la ayuda del Estado a la preservación del clima y de la riqueza natural, ocurriendo que el desarrollo ambiental no logre establecerse.

6. Finalmente, concluimos en definitiva que la cultura tributaria influye directamente en la sostenibilidad de la recaudación fiscal. Particularmente, se considera que algunos contribuyentes recurren a ciertas prácticas o decisiones por falta de información, motivación e incentivos, obteniendo así desfavorables resultados para el Estado y repercutiendo en ellos mismos.

5.3 Recomendaciones

1. La participación del Estado es importante, puesto que se ha demostrado que los contribuyentes cuentan con predisposición hacia el cumplimiento de las obligaciones tributarias y lo evidenciaron al considerar injustificado el hecho de pagar impuestos, requiriendo que se les brinde seguridad y confianza tributaria.

2. La participación de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) es fundamental para sensibilizar y acrecentar el conocimiento tributario en los obligados. Se busca implementar módulos de orientación que impartan toda la información necesaria, así como la guía indispensable en temas administrativos hacia el contribuyente.

3. Las municipalidades pueden apoyar con desarrollar charlas de difusión y promoción donde se comparta información acerca del destino de los impuestos de los contribuyentes. Se plantea también, exponer los logros obtenidos por la Administración Tributaria gracias a la aplicación eficiente de la recaudación fiscal, creando así una aceptación tributaria por el obligado.

4. Por último, los cursos dictados en las universidades deben estar orientados a fomentar la valoración ética tributaria de los contribuyentes, concientizando sobre la importancia que tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así como también, mostrar el impacto y los beneficios que estos originan en la calidad de vida de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arenas A. (2016). *Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina.* Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.

Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2014). *Metodología de la Investigación - Sexta edición.* D.F. (actualmente Ciudad de México), México: Mc Graw-Hill, Interamericana Editores S.A. de C.V.

Layme H. (2016). *Nivel de cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto predial de la Asociación Rafael Belaunde Diez Canseco en el distrito de Cayma, Arequipa, en el año 2015.* Tesis para obtener título. Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa, Perú.

Liu (2008) y Tucker (2004). Previamente citados dentro de la Obra, *Metodología de la Investigación - Sexta edición* de Hernández, Fernández y Baptista (2014).

León N., Castellanos M., Curra D., Cruz M. y Rodríguez M. (2019). *Investigación en la Universidad de Holguín: compromiso con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.* San José, Costa Rica: Actualidades Investigativas en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica.

Organización de las Naciones Unidas. (2020). Se aprueba la Agenda 2030 acerca del Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

Rosas C. y Castro F. (2016). *Programa para incrementar la conciencia tributaria.* Lima, Perú: Revista de Investigación y Cultura, Universidad Cesar Vallejo.

Villasmil M., Fadiño Y. y Alvarado L. (2018). *Cultura tributaria en la educación: Un estudio fenomenológico hacia una interpretación compleja*. Maracaibo, Venezuela: Revista de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad del Zulia.

ANEXO N°1

Cultura Tributaria y Sostenibilidad en la Recaudación Fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas del Perú

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
PROBLEMA	**OBJETIVO**	**HIPÓTESIS**	**VARIABLES**	**METODOLOGÍA**	**POBLACIÓN**
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo la cultura tributaria contribuye con la sostenibilidad en la recaudación fiscal de las pequeñas y medianas empresas del Centro Comercial Gamarra y el Parque Industrial?	OBJETIVO GENERAL Analizar de qué manera la cultura tributaria contribuye con la sostenibilidad en la recaudación fiscal de las pequeñas y medianas empresas del Centro Comercial Gamarra y el Parque Industrial.	HIPÓTESIS GENERAL La sostenibilidad en la recaudación tributaria depende en alta medida de la cultura tributaria que puedan poseer los contribuyentes del Centro Comercial y el Parque Industrial que se traduce en educación y conciencia tributaria.	VI = X Cultura tributaria VD = Y Sostenibilidad en la recaudación fiscal VI = Z Pequeñas y medianas empresas	El tipo de la presente investigación es de naturaleza descriptiva, cuantitativa, correlacional, con diseño de campo. Diseño: No experimental transversal	Población: los empresarios del Centro Comercial Gamarra, ubicado en el distrito de La Victoria y del Parque Industrial ubicado en el distrito de Villa el Salvador. Muestra: La muestra es de 133 empresarios.

PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Qué impacto tiene el conocimiento tributario para alcanzar un desarrollo económico sostenible en los empresarios de las PYMES? ¿Cómo promover la valoración ética tributaria para lograr un desarrollo social sostenible con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las PYMES? ¿De qué manera fomentar una actitud positiva en el contribuyente para conseguir un aceptable desarrollo ambiental sostenible con la ejecución de las obligaciones tributarias en las PYMES?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Determinar el impacto que tiene el conocimiento tributario para alcanzar un desarrollo económico sostenible en los empresarios de las PYMES. Examinar vías para promover la valoración ética tributaria para lograr un desarrollo social sostenible con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las PYMES. Reconocer opciones para fomentar una actitud positiva en el contribuyente para conseguir un aceptable desarrollo ambiental sostenible con la ejecución de las obligaciones tributarias en las PYMES.	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS Un conocimiento tributario deseable alcanza un desarrollo económico sostenible superior, lo cual hace que los empresarios de las PYMES reconozcan sus obligaciones impositivas contribuyendo con la sostenibilidad en la recaudación fiscal. Las vías para promover la valoración ética tributaria son la sensibilización y el compromiso por los ODS. Impactando en el logro de un desarrollo social sostenible con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las PYMES. Las opciones para fomentar una actitud positiva en el contribuyente son la difusión e información del destino de sus impuestos. Llegando a conseguir un aceptable desarrollo ambiental sostenible con la ejecución de las obligaciones tributarias en las PYMES.	X1 = Conocimiento tributario Y1 = Desarrollo económico X2 = Valoración tributaria Y2 = Desarrollo social X3 = Actitud tributaria Y3 = Desarrollo ambiental	Tiene dos variables de Investigación: X. Cultura Tributaria. Y. Sostenibilidad en la recaudación fiscal.	Instrumento: Encuesta.

ANEXO N°2

OBJETIVO: Analizar de qué manera la cultura tributaria contribuye con la sostenibilidad en la recaudación fiscal de las pequeñas y medianas empresas del Perú.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				
VARIABLES	**DEFINICIÓN CONCEPTUAL**	**DIMENSIONES**	**INDICADORES**	**ITEMS**
Cultura tributaria	Es el criterio de carácter voluntario que se tiene para cumplir con las obligaciones tributarias.	Conocimiento	Educación tributaria	1, 2, 3
			Información y orientación tributaria	4, 5
		Valoración	Conciencia tributaria	6, 7
			Compromiso con las obligaciones tributarias	8, 9
		Actitud	Objetividad del contribuyente	10, 11
			Percepción del sistema tributario	12, 13
Sostenibilidad en la recaudación fiscal	Compromiso de poseer los recursos necesarios para poder cubrir las necesidades y obligaciones de una población y/o estado.	Económico	Recaudación sostenible	14, 15
			Nivel de empleo	16, 17
		Social	Calidad de vida	18, 19
			Acceso a servicios públicos de calidad	20, 21, 22
		Ambiental	Preservación del clima	23, 24
			Preservación de la riqueza ambiental	25, 26